Usuario Pago.
DESCOBAR
2358

MUNICIPIO DE BARBOSA
NIT 890980445-7
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2023-02768

Fecha de Pago: 10-07-2023 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: GIL CARDONA MARIO DE JESUS ,Id: 8291216

DESCRIPCIÓN: ADICION AL CONTRATO NO. 255-2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR

Otros:

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : FACTURA # FE00-1015. Acta Parcial #:8

Vlr Bruto: 14,465,047.00 **Vlr Deducc.:** 2,899,088.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 11,565,959.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
45 INSTITUTO PARA DLO ANTIC	39-10011735	Transferencia	GIL CARDONA MARIO DE JESUS ,Id: 8	$11,565,959.00
			Total:	**$11,565,959.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
01.TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (2	2.5	$12,155,501	$303,888	02.ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	2	$12,155,501	$243,110
04.ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.0%)	1	$12,155,501	$121,555	11.RETEF/TE HONORARIO P.JDICAS (11%)	11	$12,155,501	$1,337,105
25.RETEICA SERVICIOS	0.5	$12,155,501	$60,778	27.RETEFUETE IVA (15% FACTURADO)	15	$2,309,545	$346,432
53.ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	4	$12,155,501	$486,220				
TOTAL Deducibles:			**$2,899,088.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

DURLEY BIBIANA ESCOBAR CATAÑO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

255-2022
PG: 8
STA:
SECOP:

BENEFICIARIO

13

MUNICIPIO DE BARBOSA

NIT 890980445-7

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2023-2358

Usuario Ordenó
DESCOBAR

Fecha/Estado
30/06/2023 ORDENAI

Comprobante: 11 : 11.EGR.CONTRATACION PROYECTOS INVERSIÓN

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación **CONTRATO:** CO.261

PAGADO A: GIL CARDONA MARIO DE JESUS ,Id: 8291216

DESCRIPCIÓN: ADICION AL CONTRATO NO. 255-2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON

Doc. Ref. : FACTURA # FE00-1015. Acta Parcial #:8

Vlr Bruto: 14,465,047.00 **Vlr Deducc.:** 2,899,088.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **11,565,959.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
-20222071	022457	1.2.3.3.04.7	360.4	2.3.2.02.02.008.01.13	INTERVENTORIA, TECNICA PUENTE VEHICULAR	$14,465,047.00

TOTAL: **$14,465,047.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
01.TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (2	2.5	$12,155,501	$303,888	02.ESTAM PRO CULT LUIS TEJADA (2.0%)	2	$12,155,501	$243,110
04.ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.0%)	1	$12,155,501	$121,555	11.RETEF/TE HONORARIO PJDICAS (11%)	11	$12,155,501	$1,337,105
25.RETEICA SERVICIOS	0.5	$12,155,501	$60,778	27.RETEFUETE IVA (15% FACTURADO)	15	$2,309,545	$346,432
53.ESTAM PRO ADULTO MAYOR (4.0%)	4	$12,155,501	$486,220				

TOTAL Deducibles: **$2,899,088.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

DETALLE DE CUENTAS CONTABLE

Código	Descripción	Valor Debito	Valor Crédito
2.4.07.90.06	RECURSOS TASA PRO DEPORTE-RECREACION		303,888.00
4.1.10.01.04.01	ESTAMPILLA PROCULTURA		243,110.00
2.4.07.22.01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL		121,555.00
2.4.36.03	HONORARIOS		1,337,105.00
4.1.05.08.03	IMPTO ICA - ACTIV.SERVICIOS		60,778.00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAF		346,432.00
4.1.10.01.04.02	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 30% CBA		145,866.00
4.1.10.01.04.03	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 70% AAM		340,354.00
2.4.90.54.02	CONTRATAC SERVICIOS PROFESIONALES		11,565,959.00
5.1.11.74	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14,465,047.00	
		14,465,047.00	14,465,047.00

DURLEY BIBIANA ESCOBAR CATANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CLAUDIA MARLEY MUNOZ HENAO
SUBSECRETARIA FINANCIERA

MUNICIPIO DE BARBOSA
Nit: 890980445-7

VIGENTE

BCARDONA

COMPROMISO NÚMERO : -20214861

Fecha de Impresión: 03-Feb-2022 Fecha del Compromiso: 01/01/2022 01:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
08.261	8291216	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	230,421,794.00

Tipo Compromiso: 81.VIGENCIA FUTURA. CONTRATO OBRA PUBLICA

DESCRIPCIÓN: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO MEDELLIN, EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA. CODIGO BPIM 2021050780059

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	01/01/2022 01:00:00	230,421,794.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P.	FON.	Código	Descripción	Vlr Reservado
-20211527	13	360.4.2.3.2.01.01.001.03.00	INTERVENTORIA - CONSTRUCCION DE VIAS	230,421,794.00

Total: **230,421,794.00**

Elda Gomez Niño

ELDA GOMEZ NIÑO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MARLENY DEL SOCORRO SOSSA RESTREPO

SUBSECRETARIA TESORERIA Y RENTAS

VIGENTE

EGOMEZ

MUNICIPIO DE BARBOSA
Nit: 890980445-7

COMPROMISO NÚMERO : -20224570

Fecha de Impresión: 24-Feb-2023 **Fecha del Compromiso:** 01/01/2023 01:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
C.O261	8291216	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	144,013,621.00

Tipo Compromiso: 82.VIGENCIA FUTURA. CONTRATO SERVICIOS

DESCRIPCIÓN: ADICION AL CONTRATO NO. 255-2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 766 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	01/01/2023 01:00:00	144,013,621.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
-20222071	1.2.3.3.04.7	360.4.2.3.2.02.02.008.01.13	INTERVENTORIA, TECNICA PUENTE VEHICULAR	144,013,621.00
			Total:	**144,013,621.00**

Elda Gomez Niño.

ELDA GOMEZ NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MAURICIO DE JESUS ARANGO CARDONA
SECRETARIO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE BARBOSA

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1527

Fecha de Impresión: 26-Oct-2021
Fecha de la Reserva: 26-Oct-2021 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2021

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE BARBOSA, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2021 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
3103.2.3.2.01.01.001.03.05.01.13	13	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR-PEATONAL SOBRE EL RIO MEDELLÍN	$230,421,794.00
		Total:	**$230,421,794.00**

Que se Reserva la suma de : Doscientos Treinta Millones Cuatrocientos Veinte y Un Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos.. ($230,421,794.00)

Descripción:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO MEDELLIN, EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA. CODIGO EPIM:2021050790059

Información Complementaria:

MGA - Productos
24020401- Vias terciarias mejoradas
BPIM
2021050790059- Construcción de puente vehicular y peatonal sobre el rio medellin del municipio de Barbosa antioquia
CPC - Bienes y servicios
53221- Puentes y carreteras elevadas

DIANA PATRICIA CARDONA ZAPATA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS
ALCALDE

MAURICIO DE JESUS ARANGO CARDONA
SECRETARIO DE HACIENDA

"BARBOSA SOCIAL ES LA GENTE"

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS

MUNICIPIO DE BARBOSA

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 2071

Fecha de Impresión: 20-Jan-2023
Fecha de la Reserva: 31-Dec-2022 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2022

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2022 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Depend.	Código	Nombre	Vlr Reservado
310,310 1	2.3.2.02.02.008.04.13	INTERVENTORIA, TECNICA PUENTE VEHICULAR	5144,0 3,621.00
Fondo:	1.2.3.3.04.7	(13) OTRAS TRANS/CTES GBNO AMVA INVERSIÓN	
		Total:	**$144,013,621.00**

Que se Reserva la suma de : Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Trece Mil Seiscientos Veinte y Uno Pesos.. ($144,013,621.00)

Descripción:

ADICIONAL CONTRATO NO. 265-2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y EL MUNICIPIO" EPIN 2021050790059

Información Complementaria:

IMGA - Productos
2402044- Puente construido en vía terciaria
BPIM
2021050790059- construccion de puente vehicular y peatonal sobre el rio medellin en el municipio de barbosa
CPC - Bienes y servicios
83323- Servicios de ingeniería en proyectos de transporte

Elda Gomez Niño
ELDA GOMEZ NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

MAURICIO DE JESUS ARANGO CARDONA
SECRETARIO DE HACIENDA

Barbosa Social ¡Es la gente!

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha de la solicitud: 25 de octubre de 2021

Fecha de Vencimiento: 31 dd. diciembre mm 2021 aa.

Secretaría solicitante: Secretaría de Obras Públicas

Modalidad de contratación:

Licitación Pública X

Selección abreviada: ___

Concurso de méritos: __

Contratación Directa: ____

Convenio Inter. Administrativo: ___

Prestación de Servicios Profesionales: __

Otro: ___

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	Línea 2: Barbosa competitiva, supera la pobreza extrema
	Sector 10: Transporte-movilidad: "Barbosa, Infraestructura para la movilidad sostenible"
	PROGRAMA 1. Planificación de la movilidad urbana, rural, metropolitana y regional.
	Realización de convenios para la articulación interinstitucional (Nación, AMVA, Gobernación de Antioquia, concesionarios), para obras de infraestructura vial y de conectividad (Intercambio vial y del puente de la estación del tren y otros).
	Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS: **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades **ODS 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación **ODS11:** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. **ODS 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
TIPO DE GASTO:	Inversión
INFORMACIÓN CATÁLOGO	

Barbosa Social ¡Es la gente!

CÓDIGO SECTOR	24
SECTOR	TRANSPORTE
CÓDIGO PROGRAMA	2402
PROGRAMA	Infraestructura red vial regional
CÓDIGO PRODUCTO	2402041
PRODUCTO	Puente construido en vía urbana existente
CÓDIGO DEL INDICADOR	2402119
INDICADOR DE PRODUCTO	Puente construido en vía urbana existente
CÓDIGO BPIM	202#050799059
NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción de puente vehicular y peatonal sobre el río Medellín del municipio de Barbosa
INFORMACIÓN CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS	
SECCIÓN	5 – Construcción y servicios de la construcción
DIVISIÓN	53 – Construcciones
SUBDIVISIÓN	532 - Obras de ingeniería civil
CLASE	5322 - Puentes, carreteras elevadas y túneles
SUBCLASE	53221 - Puentes y carreteras elevadas
OBJETO DEL GASTO	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la obra de Construcción de puente vehicular y peatonal sobre el río Medellín, en el sector de La Estación del municipio de Barbosa – Antioquia.
CÓDIGO DEL GASTO (CCPET)	2.3.2.01.01.001.03.02
FUENTE	13 COFINANCIACION AMVA
DURACION	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021, sin superar la vigencia fiscal.
VALOR	Doscientos treinta millones cuatrocientos veintiún mil setecientos noventa y cinco pesos ($230.421.795)

Para efectos de la eficiencia Administrativa del gasto, la vigencia máxima del CDP será el año fiscal en el cual se emita.

ALCALDE

Cristina Sossa A.

SECRETARIA DE DESPACHO

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
NIT. 890.980.179-2

IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia

Fitch Ratings AAA Calificación Máxima

Solicitud de Retiro

lunes, 10 de julio de 2023

Solicitud	**106302**

Cliente:	MUNICIPIO DE BARBOSA	NIT:	8909804457
Tipo Retiro:	ARCHIVO PLANO	Valor:	**$14.465.047**
Responsable:	MARLENY DEL SOCORRO SOSA RESTREPO	Documento:	39206433

Plano	8909804452023710111534.txt	Nro Registros:	7

Identificación	Nombre	Valor	Nro. Cta	Banco	Referencia
8291216	MARIO DE JESUS GIL CAR	$11.565.959	420052805	23	CONV7562021ACTA8OP2358
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$60.778	344001789	1	
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$121.555	65147220388	7	
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$1.683.537	65154211611	7	
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$243.110	65157742773	7	
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$486.220	65171495754	7	
8909804457	MUNICIPIO DE BARBOSA	$303.888	65100000911	7	
7		**$14.465.047**			

Futuro sostenible.

10404

Medellín,

Señores
IDEA – Instituto Para el Desarrollo de Antioquia
Calle 42 No. 52-259
PBX: +57(4) 3547700
Medellín

Asunto: Autorización de desembolso Convenio 756 DE 2021.

Cordial saludo,

Como supervisor delegado por La Entidad del CONVENIO 756 de 2021 con objeto: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO MEDELLIN EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA", de la manera más atenta autorizo el retiro de la cuenta del IDEA N° 10011735 la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS ($14.465.047), destinados para el pago parcial del Acta # 8 de la interventoría que hace parte del convenio objeto del asunto, ya aprobada y avalada por el Municipio en el informe allegado el día 5 de julio del 2023. con toda la información de soporte según cláusulas del convenio

Cordialmente,

María Camila Salcedo Soto
Supervisor AMVA convenio 756 de 2021.

ACTA DE ACREDITACIÓN DE PAGO

Barbosa Social ¡Es la gente!

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUB SECRETARÍA DE CONSTRUCIÓN Y MANTENIMIENTO

PROGRAMA: PLANIFICACION DE LA MOVILIDAD URBANA, RURAL, METROPOLITANA Y REGIONAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA

NOMBRE: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

NUMERO DE CONTRATO: 0255 de 2022

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L ($ 230.421.794,00)

PLAZO: Ocho (08) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

DIA: 03 **MES:** Febrero **AÑO:** 2022

FECHA DE INICIO: 02 DE MAYO DE 2022

PRORROGA N.1: CINCO (5) MESES

ADICIÓN N.1: $ 144.013.621

SUSPENSIÓN N.1: 28 DE FEBRERO DE 2023

REINICIO N.1: 16 DE MAYO DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO

FORMA DE PAGO: La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance del contrato, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el 95% del valor de contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

REPORTE DE ACTIVIDADES
La interventoría de obra se encargó de la supervisión técnica y administrativa de las actividades desarrolladas por el contratista de obra, así: • Se realiza revisión detallada de la versión 05 de los planos estructurales del puente calibrados por la firma diseñadora L&L Consultores, del cual salen una serie de observaciones que son enviadas para su atención. • Se continúa con el armado de la canasta de acero de una de las pilas del eje 03. • Cilindros de concreto: Se presenta deficiencia en la resistencia a los 28 días para las muestras No 14 (Anillo prefabricado No 5 pila 3) y No 15 (Anillo prefabricado No 5 pila 4), por lo cual se solicita al contratista de obra realizar la falla de las muestras testigos de estos elementos a los 56 días. • Densidades de campo: A la fecha está pendiente por parte del contratista de obra entregar los informes y resultados de las densidades de campo tomados durante la última semana del mes de febrero (No 70-72). • El día jueves 16 de febrero en las oficinas de la firma diseñadora (L&L Consultores), con asistencia del contratista de obra, su asesor de geotecnia, interventoría de obra y representante de la supervisión del municipio de Barbosa, se socializa la actualidad de la obra, las dificultades de la ejecución de las pilas de los ejes 02 y 03 y se revisan alternativas para la calibración de diseños, de tal manera que se pueda cambiar el método constructivo para llevar a cabalidad el proyecto. Finalmente se define la opción de micropilotes, para lo cual el asesor de geotecnia del contratista de obra deberá realizar el cálculo de la capacidad de soporte para un tipo predeterminado de micropilote y la eficiencia de grupo, para con esta información, el área estructural (L&L Consultores) realice los cálculos pertinentes y se presente la calibración total de estos ejes. El contratista de obra deberá averiguar la disponibilidad de equipos en el mercado, para dar alternativas de diámetros posibles para el rediseño. Finalmente, se deberán

ACTA DE ACREDITACIÓN DE PAGO

Barbosa Social ¡Es la gente!

presentar las respectivas cotizaciones de esta calibración, para poner a discusión y/o aprobación del comité de obra, previo al inicio de los trabajos.

PERIODO INFORMADO Y COBRADO: DESDE EL 16 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

PARÁGRAFO: se autoriza el pago por valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 14.465.047,00)** Soportado en la factura FE00-1015 anexa a este documento, el cual afectarán los compromisos presupuestal N.º -20214861 y N.º -20224570.

Para constancia se firma en Barbosa a los 28 días del mes de junio del año 2023.

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Representante legal del Contratista de Interventoría.

Carolina Sossa A

CAROLINA SOSSA ARANGO
Supervisora

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARCIAL DEL CONTRATO 255 DEL 2022

Barbosa Social ¡Es la gente!

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 255 del 03 de febrero de 2022, se presenta el Informe Parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474/ de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16	05	2023	AL	31	05	2023
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []			**NO** [X]			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**TÉCNICA**			**FINANCIERO**			
	80.2%			**79,9%**			

1. **Datos del interventor**

INTERVENTORIA	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JAIME ALBERTO HERRERA ECHEVERRI
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ROBINSON JAIR RAMÍREZ FORERO
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	HERNANDO GONZÁLEZ HENAO
RESIDENTE SST	JOSÉ LUIS BOTERO BETANCUR
RESIDENTE AMBIENTAL	ALEJANDRO GIL POSADA
RESIDENTE SOCIAL	SANDRA LILIANA CHAVARRÍA ZAPATA
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	WILMAR ANDREY BUITRAGC

Datos del contratista de obra

REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ALONSO QUESADA OREJANERA
DIRECTOR DE OBRA	EDGAR ALONSO QUESADA OREJANERA
RESIDENTE DE OBRA	ARNOLDO TOSCANO DI FILIPPO
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JUAN CAMILO GARZON CRUZ
RESIDENTE SST	DANIEL RAMOS PALOMINO
RESIDENTE AMBIENTAL	FREDY MOSQUERA IBARGUEN
RESIDENTE SOCIAL	MARLENE AMADO RODRIGUEZ
ESPECIALISTA GEOTECNIA	ALVARO DIEGO RENGIFO TAMAYO

2. **Datos del contrato**

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA DE CONTRATO	255	03/02/2022
NÚMERO CERTIFICADO PRESUPUESTAL Y FECHA	1527	26/10/2021
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	20203916	24/03/2021

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARCIAL DEL CONTRATO 255 DEL 2022

NÚMERO POLIZA Y FECHA	65-44-101209462 65-40-101063604	17/05/2023 17/05/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	10/02/2022	
CONTRATISTA	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	
NIT	8.291.216	
PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.	
VALOR	$230.421.794 M/L	
PLAZO	8 MESES	
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2022	
FECHA TERMINACIÓN 01	02/01/2023	
ADICIÓN	$ 144.013.621	
PRORROGA	CINCO (5) MESES	
VALOR TOTAL	$ 374.435.415	
FECHA TERMINACIÓN 02	02/06/2023	
SUSPENSION	DEL 28 DE FEBRERO AL 16 DE MAYO DE 2023	
OBJETO DEL CONTRATO BAJO INTERVENTORIA: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN, EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA.		

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

Objeto del contrato: Interventoría técnica, administrativa ambiental, financiera y jurídica para la obra de construcción del puente vehicular y peatonal sobre el río Medellín, en el sector de la estación del municipio de Barbosa, Antioquia.

Alcance del objeto:

Tanto el objeto como el alcance del mismo se vienen cumpliendo satisfactoriamente por parte del contratista.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas: El contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas que requiere el proyecto en cada una de las actividades, como lo es; la calidad de los materiales utilizados en obra, la implementación de topografía, el cumplimiento con las dimensiones requeridas de los elementos, y la realización de los ensayos pertinentes a los materiales.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: el contratista ha desarrollado las actividades técnicas cumpliendo con sus obligaciones.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista: el contratista ha hecho entrega de todos los documentos exigidos.

- Porcentaje de ejecución física del contrato bajo seguimiento de interventoría: actualmente el porcentaje de ejecución física del contrato de obra corresponde al 62% del total del contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Mayo	63682020	$ 1.250.000	$ 0	$ 243.600	$ 1.553.600
Mayo	63701013	$ 100.000	$ 400.000	$ 174.00	$ 774.000
Mayo	63702353	$ 156.000	$ 624.000	$ 271.500	$ 1.207.500
Mayo	63702287	$ 172.000	$ 688.000	$ 299.300	$ 1.331.300
Mayo	63701013	$ 236.000	$ 943.800	$ 410.600	$ 1.885.400

- Modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato: Otrosí No 01 "Ampliación de plazo por 5 meses". Otrosí No 02 "Adición de recursos por $ 144.013.621"

 ✓ Contrato suspendido desde el 28 de febrero del 2023 hasta el 16 de mayo de 2023.

- Cambios de supervisión, reasignaciones o asignaciones temporales: (N/A)

- Materialización de riesgos y su mitigación. No se presentaron eventualidades y por lo tanto no se hizo uso de la matriz de riesgos y su mitigación.

- Observaciones adicionales frente al desempeño del contratista. (N/A)

- Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control. (N/A)

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

CONTRATO				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRC PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVADO**
13	310.1.2.3.2.01.01.001.03.05.01.13	1527	20214861	$ 230.421.794
ADICIÓN (SI APLICA)				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVADO**
1.2.3.3.04	360.4.2.3.2.02.02.003	-20222071	N/A	$144.013.621

- cambios o reservas presupuestales al presente contrato. (N/A)

- Relación de los pagos realizados.

COMPROMISO PRESUPUESTAL	VLR RESERVADO	NO. ACTA	FECHA PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCIÓN
20214861	$ 230.421.794	1	N/A	$ 56.802.058	$ 173.619.736	**24.63%**
20214861	$ 230.421.794	2	N/A	$ 28.415.966	$ 145.203.770	**36.98%**
20214861	$ 230.421.794	3	N/A	$ 85.247.899	$ 59.955.871	**73,98%**

20214861	$ 230.421.794	4	N/A	$ 28.415.966	$ 31.539.905	**86.31%**
20214861	$ 230.421.794	5	N/A	$ 28.415.966	$ 3.123.939	**98.64%**
20214861	$ 230.421.794	6	N/A	$ 28.415.966	$ 0	**100%**
-20224570	$ 144.013.621				$ 118.721.592	**17.56%**
-20224570	$ 144.013.621	7	N/A	$ 28.415.966	$ 90.305.626	**37,29%**

COMPROMISO PRESUPUESTAL (ADICIÓN)	VLR RESERVADO	NO. ACTA	FECHA PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCIÓN
-20224570	$ 144.013.621	6	N/A	$ 28.415.966	$ 118.721.592	**17.56%**

Se autoriza realizar el octavo pago correspondiente al mes de mayo de 2023, por valor de: **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 14.465.047,00)**

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 230.421.794,00
Adición	$ 144.013.621,00
Total valor del contrato más adiciones	$ 374.435.415
Pagos Realizados (Acumulado)	$284.643.917
Pago autorizado del mes de mayo	$ 14.465.047
Porcentaje de ejecución financiera	79,9%

Si el contrato cuenta con anticipos o es un contrato interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos)
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos)
- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso)
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso)

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N/A

- Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión, relación del periodo liquidado con

los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Municipio con el sello de la entidad bancaria).

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	N/A

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	N/A
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	N/A
Adiciones	N/A
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	N/A
Pagos realizados por recursos entregados en administración	N/A
Pagos realizados por honorarios	N/A
Pago autorizado del mes	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

4. INFORME JURÍDICO:

- Multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento. N/A
- Estado de las garantías del contrato

1. DE CUMPLIMIENTO:

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ACTO:	REINICIO No 01		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° 65-44-101209462 ANEXO 7	Cumplimiento del Contrato	02/05/2022 hasta 18/12/2023	$ 74.887.083,0
	Pago de Salarios y Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	02/05/2022 hasta 18/08/2026	$ 37.443.541,5
	Calidad del servicio	27/01/2023 hasta 27/01/2028	$ 56.165.312,2
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA / AREA METROPOLITANA V.A		

2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONTRATO:	CONTRATO N° 000255 DE 2022		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ACTO:	REINCIO No 01		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de garantía responsabilidad civil extracontractual N° 65-40-101063604 ANEXO 7	Predios, labores y operaciones.	02/05/2022 hasta 18/08/2023	$ 232.000.000,00
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA –ANTIOQUIA / AREA METROPOLITANA V.A		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la supervisión autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de: **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 14.465.047,00)**

FECHA DE ELABORACIÓN: 28-06-2023

Atentamente,

Carolina Sossa A

CAROLINA SOSSA ARANGO
Supervisora

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Representante legal del Contratista de Interventoría.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MARIO GIL CARDONA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE 39938c099cd9b7acd424578f55705d26701 3f539eda39b163aa0363301 5c7 9728fb9d303b345e5b6082ff22af245c4c5

Número de Factura: FE00-1015
Fecha de Emisión: 16/06/2023
Fecha de Vencimiento: 16/07/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito ACH
Orden de pedido: 1
Fecha de orden de pedido: 16/06/2023

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GIL CARDONA MARIO DE JESUS
Nombre Comercial: GIL CARDONA MARIO DE JESUS
Nit del Emisor: 8291216
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CL 53 45 112 OF 1801
Teléfono / Movil: 6044734145
Correo: mariogilconsultorias@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE BARBOSA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890980445
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 -

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Barbosa
Dirección: CALLE 15 NO. 14-32
Teléfono / Móvil: 4543300
Correo: carolina.sossa@barbosa.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	01	INTERVENTORIAS	94	1.00	$ 12 155.50. 68	0,00	$ 0.00	$ 2 309.545.32	19.00			$ 12 155.501.36

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Acta de Pago No. 8 desde mayo 15 a mayo 31 de 2023 del contrato Nro. 000255,Para la Interventoría Técnica ,Administrativa , Ambiental, Financiera y Jurídica para la obra de construcción del puente vehicular y peatonal sobre el río Medellín en el sector de la estación del Municipio de Barbosa Antioquia, a todo costo incluye materiales,transportes mano de obra calificada y no calificada y demás gastos e impuestos locales y nacionales en los que debe incurrir para la ejecución del mismo el futuro contratista de acuerdo con el convenio interadministrativo número 756 de 2021 suscrito

Favor Consignar en la cuenta corriente 420 052 805 del Banco de occidente a nombre de Mario De Jesús Gil Cardona Linea de

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-06-16 15:25:49
Documento generado el: 2023-06-16 15:25:48
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	12.155.501,68
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12.155.501,68
IVA	2.309.545,32
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.309.545,32
Total neto factura (=)	14.465.047,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 14.465.047,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764045666065 Rango desde: 994 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2023-09-08

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14903126309

(415)7707212489984(8020) 000001490312630 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 1 2 1 6	0	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 2 9 1 2 1 6	1 9 7 0 0 1 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIL	CARDONA	MARIO	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 53 45 112 OF 1801

42. Correo electrónico: mariogilconsultorias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 7 3 4 1 4 5	3 1 1 3 9 0 0 9 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 2	2 0 0 7 0 1 0 3	4 2 2 0	2 0 0 7 0 1 0 3	4 2 9 0	0 0 2 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	5	7	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2														

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 15 / 19 : 26: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GIL CARDONA MARIO DE JESUS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

COMPROBANTES DE PAGO

Carrera 51 Nro 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogi consultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR	
N°GC	
PERÍODO DE PAGO	
16 AL 31 DE MAYO DE 2023	
CENTRO DE COSTO/ OBRA	
PUENTE BARBOSA	

NOMBRE EMPLEADO:	JAIME ALBERTO HERRERA ECHEVERRI
IDENTIFICACIÓN:	70.812.443
CUENTA BANCARIA	DAVIVIENDA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 3.208.268,5	SEGURIDAD SOCIAL	- $ 256.662
TOTAL DEVENGADO	$ 3.208.268,5	TOTAL DEDUCCIONES	- $ 256.662

NETO PAGADO	$ 2.951.606,5

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

Jaime A. Herrera E.

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
16 AL 31 DE MAYO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	ROBINSON JAIR RAMIREZ F
IDENTIFICACIÓN:	1102366219
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR:		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 1.950.000	SEGURIDAD SOCIAL	- $ 156.000
TOTAL DEVENGADO	$ 1.950.000	TOTAL DEDUCCIONES	- 156.000

NETO PAGADO	$ 1.794.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

Robinson Ramirez

C.C. 1.102.366.219

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
16 AL 31 DE MAYO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	SANDRA LILIANA CHAVARRÍA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:	43189772
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 1.750.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 140.000
TOTAL DEVENGADO	$ 1.750.000	TOTAL DEDUCCIONES	- $ 140.000

NETO PAGADO	$ 1.610.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

Sandra Chavarría Z

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
16 AL 31 DE MAYO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

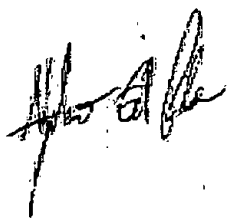
NOMBRE EMPLEADO:	ALEJANDRO GIL POSADA
IDENTIFICACIÓN:	1037611337
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 500.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 40.000
TOTAL DEVENGADO	$ 500.000	TOTAL DEDUCCIONES	- $ 40.000

NETO PAGADO	$ 460.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.



COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
16 AL 31 DE MAYO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

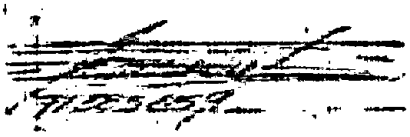
NOMBRE EMPLEADO:	JOSE LUIS BOTERO BETANCUR
IDENTIFICACIÓN:	71385659
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 1.250.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 100.000
TOTAL DEVENGADO	$ 1.250.000	TOTAL DEDUCCIONES	- $100.000

NETO PAGADO	$ 1.150.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.



COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADOR
MGC
PERÍODO DE PAGO
16 AL 31 DE MAYO DE 2023
CENTRO DE COSTO/ OBRA
PUENTE BARBOSA

NOMBRE EMPLEADO:	HERNANDO GONZALEZ HENAO
IDENTIFICACIÓN:	71313284
CUENTA BANCARIA	DAVIVIENDA

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES POR:	
SUELDO	$ 250.000	SEGURIDAD SOCIAL	- 20.000
TOTAL DEVENGADO	$ 250.000	TOTAL DEDUCCIONES	- $20.000

NETO PAGADO	$ 230.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

OTROS GASTOS

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

COSTO OFICINA

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

INMOBILIARIA Alianza N

MATRICULA: 007
NIT: 39.207.677- 8

Barbosa 1 de mayo de 2023

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Nit. 8291216-0

DEBE A:

MARIA NORA AGUDELO CEBALLOS
CC 39.207.677 Barbosa (Antioquia)

LA SUMA DE:
Seiscientos mil pesos **($600.000)**

Por concepto de:

Canon arrendamiento vivienda urbana ubicada en la dirección calle 12 N.° 22-31 apto 202 Barbosa, Antioquia

Atentamente,

Ma Nora Agudelo C

MARIA NORA AGUDELO CEBALLOS
Representante legal
INMOBILIARIA ALIANZA-N
Correo electrónico: inmobiliariaalianzan@gmail.com

Teléfono: 4065305 Celular: 3215864162

40

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14691282247

(415)7707212489984(8020) 000001469128224 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 2 0 7 6 7 7	8	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 2 0 7 6 7 7	1 9 8 5 1 1 1 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Barbosa 0 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUDELO	CEBALLOS	MARIA	NORA

Razón social

36. Nombre comercial: INMOBILIARIA ALIANZA - N

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Barbosa 0 7 9

41. Dirección principal: CR 15 10 40 LC 204

42. Correo electrónico: inmobiliariaalianzan@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 6 5 3 0 5	3 2 1 5 8 6 4 1 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 1 6 0 7 2 1	6 8 2 0	2 0 1 6 0 7 2 1	8 2 9 9	8 2 1 9	1 3 1 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO CEBALLOS MARIA NORA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

41

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14691282247

(415)7707212489984(8020) 000001469128224 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 2 0 7 6 7 7	8	Impuestos de Medellín	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 6 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 9 8 6 2 2 0 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

42

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14691282247

(415)7707212489984(8020) 000001469128224 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 2 0 7 6 7 7	8	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: INMOBILIARIA ALIANZA - N

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Barbosa 0 7 9

165. Dirección: CR 15 10 40 LC 204

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 6 1 5 9 8 3	2 0 1 6 0 7 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 0 6 5 3 0 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

SERVICIOS

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

epm

$215.066

actura mayo de 2023

Contrato 471537

Referencia de pago: 94578531999
Documento No: 133 7686874

Pagar hasta el
26-may-2023

Cliente:
CC/NIT:
Dirección de cobro: CL 12 CR 22 -31
Barbosa - Antioq. - Estrato: 2 Ciclo: 7
221212002000310000-7-0007[illegible]8605

Acueducto	[illegible]	[illegible]
Alcantar[illegible]	[illegible]	
Energ[illegible]	121[illegible]	
G[illegible]	C - 3	
[illegible]		$ 24.688,92
[illegible]		$ 21.086,47
[illegible] EPM		$ 100.434,00
[illegible]		$ 0,39

Total a pagar
Contrato 471537

$215.066

Fecha de facturación 11/05/2023

(415)7707173961006(8020)094578531999(3900)215066(96)20230527

Ten en cuenta

Cálculo de un consumo eléctrico

Desde marzo 2020, EPM habilitó opción tarifaria para el mercado regulado de energía (Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020); en publicación tarifaria de marzo 2023, se aplican disposiciones transitorias establecidas en las Res. CREG 101 027 y 101 031 de 2022, con variación de 1.66% en costo por kWh, respecto al mes anterior

Módulos de autogestión

Recaudo Electrónico

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

PAPELERIA

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

CUENTA DE COBRO

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
CC. 8.291.216

DEBE A:

Nidia Del Socorro Arboleda Acevedo
C.C. 43282789

LA SUMA DE:

Cuarenta Mil Pesos m/l ($40.000)

POR CONCEPTO DE:

Servicio de Fotocopias, escaneo hojas, edición informes, registros fotográficos entre otros, durante el período del 16 al 31 de mayo de 2023 para el contrato 000255 de 2022 para la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la obra de construcción del Puente Vehicular y Peatonal sobre el Río Medellín en el sector de La Estación del Municipio de Barbosa – Antioquia.

Medellín, mayo 31 de 2023

Nidia Arboleda A

Nidia Del Socorro Arboleda Acevedo
C.C. 43282789
Tel: 3147837046

Favor expedir cheque a mi nombre.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14303756633

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 3 2 8 2 7 8 9 - 8

6. DV: 8

12. Dirección seccional: 1 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 4 3 2 8 2 7 8 9

27. Fecha expedición: 1 9 8 7 1 0 3 0

Lugar de expedición: COLOMBIA — 26. País: 1 6 9 — 29. Departamento: Antioquia — 0 5 — 30. Ciudad/Municipio: Andes — 0 3 4

31. Primer apellido: ARBOLEDA

32. Segundo apellido: ACEVEDO

33. Primer nombre: NIDIA

34. Otros nombres: DEL SOCORRO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Antioquia — 0 5

40. Ciudad/Municipio: Andes — 0 3 4

41. Dirección principal: CL 54 52 A 21

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 8 4 1 6 4 6 3

45. Teléfono 2: 3 1 3 8 5 8 0 1 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 0 0 9 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 6 1 3 0 7 0 2

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1: — 2:

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
53. Código:	2	0																

70- Obligación NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										

55. Forma: — 56. Tipo:

Exportadores

Servicio	1	2	3
57. Modo:			
58. OPC:			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI: X NO:

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2 0 1 4 0 7 2 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud que exista podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2012

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

64. Nombre: VASQUEZ TORO CESAR AUGUSTO

65. Cargo: Analista V

Fecha generación documento PDF: 29-07-2014 02:38:28PM

Barbosa Social ¡Es la gente!

INFORME MENSUAL No. 11 – CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA.

MES DE MAYO DEL 2023



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 255 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO.

BARBOSA (ANTIOQUIA)

2023

1. INTRODUCCIÓN

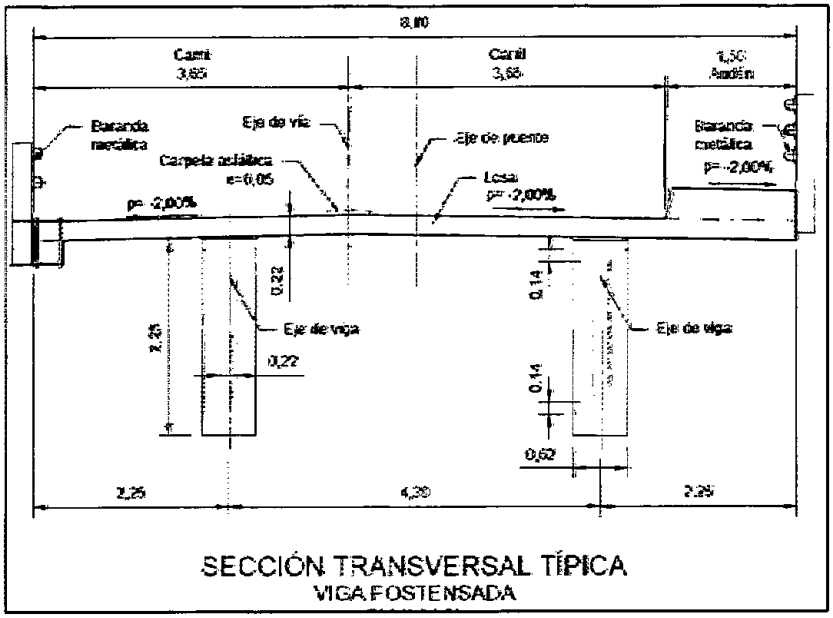
En el presente documento se muestran los avances del contrato de interventoría No. 255 DE 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATCNAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.", como también los aspectos generales en cuanto al desarrollo de la obra y su respectivo seguimiento, asimismo las labores concernientes a estas y el estado actual de las mismas, siempre teniendo en cuenta las condiciones de calidad, eficiencia y eficacia para un buen desarrollo del proyecto y procurando garantizar las condiciones de seguridad de la misma. Para el periodo comprendido del 16 al 31 de mayo de 2023.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

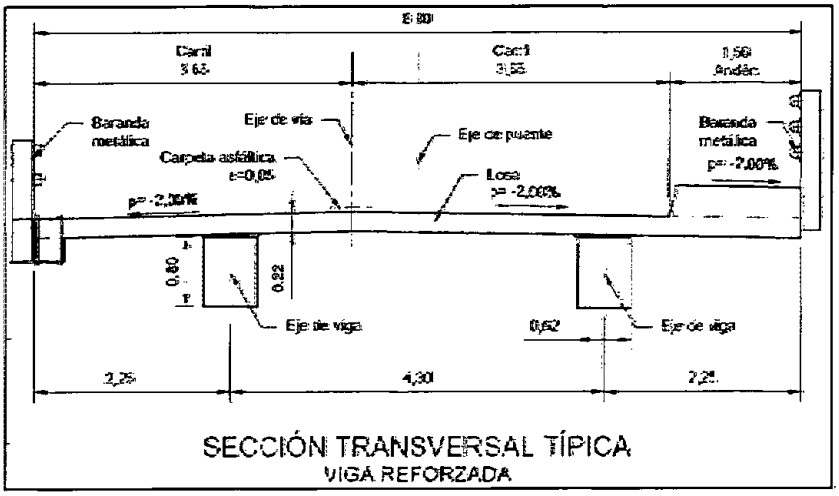
A través del contrato de interventoría No. 255 del 3 de febrero de 2022, se realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, jurídico, social y en seguridad y salud en el trabajo, del puente vehicular y peatonal ubicado en la calle 13, sector La Estación en el Municipio de Barbosa. Este puente cuenta con las siguientes características:

Puente vehicular y peatonal con una luz total de 70 m aproximadamente con una luz central en vigas postensadas de 40 m y una altura de 2,25 m y dos luces de 15 m en vigas reforzadas con una altura de 0,8 m. con una separación entre ellas de 4,30 m. Se tendrá un ancho del tablero de 8,80 m y un espesor de 0,22 m, se contará con dos carriles de 3,65 m, un andén de 1.50 m en un costado y baranda vehicular metálica en ambos costados. Estará cimentado en dos pilas por apoyo de diámetro de 1.30 m y profundidad de 12 m para el caso de las pilas de los apoyos externos (luz de 15 m) y de 18 m y 24 m para los apoyos centrales (luz de 40 m). Contará con las respectivas aproximaciones en muro en tierra armada, costado derecho del puente en una longitud de 24.5 m y en el margen izquierdo del río en una longitud de 42 m.

Se presentó una calibración al diseño de la cimentación de los ejes 02 y 03 del puente, ante las dificultades constructivas de las pilas inicialmente planteadas. El nuevo diseño contempla 2 pilas en el eje 02 de profundidad total 36 metros (10 m en diámetro 1.30 m y 26 m en diámetro 1.20 m) y 2 pilas en el eje 03 de profundidad total 29 metros (10 m en diámetro 1.30 m y 19 m en diámetro 1.20 m). Se modificaron las dimensiones de las vigas cabezales y topes sísmicos de los ejes 02 y 03. El resto de la estructura del puente no se modificó.



SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA
VIGA POSTENSADA



SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA
VIGA REFORZADA

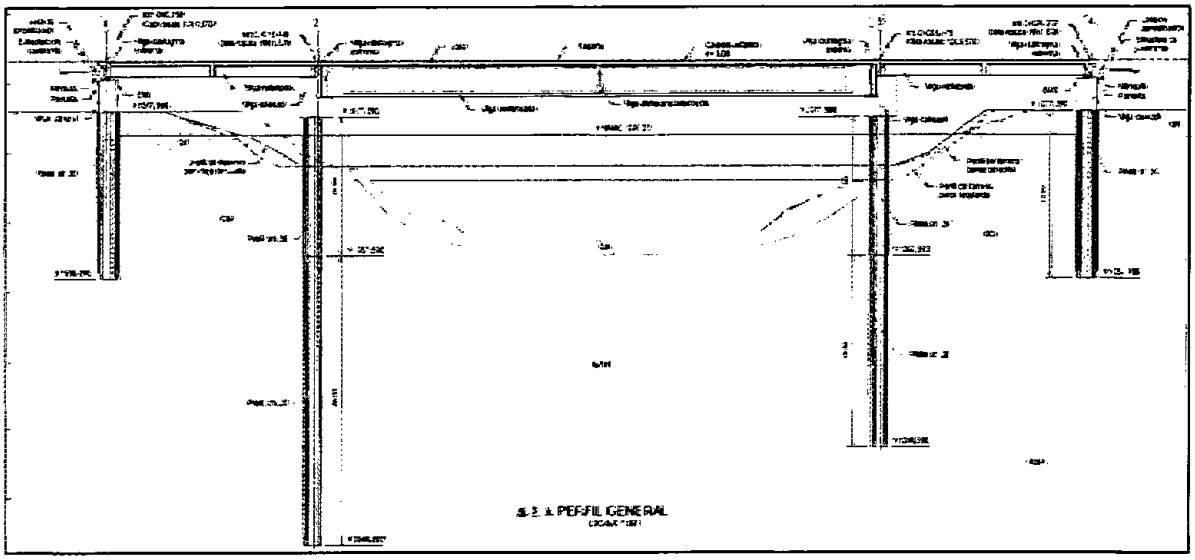
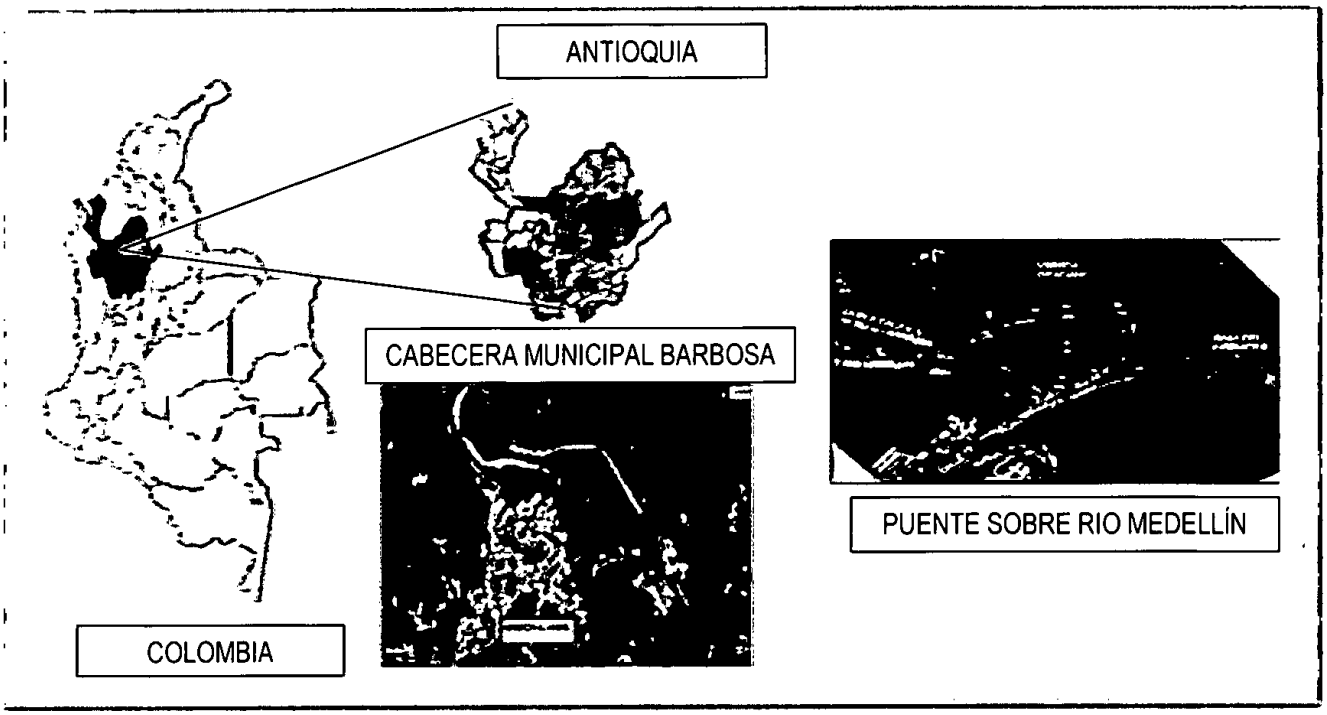


Ilustración 1. Secciones típicas del puente y perfil general – Tomado del diseño estructural

1.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se encuentra localizado en la calle 13 del municipio de Barbosa ubicado al norte del Valle de Aburrá, por un costado del puente (margen derecha del río Medellín) se encuentra la zona urbana en el barrio Cecilia Caballero y conectará con zona rural del municipio por el otro costado del puente (margen izquierda del río Medellín) hacia el sector La Estación.

Figura 1. Mapa de ubicación del proyecto



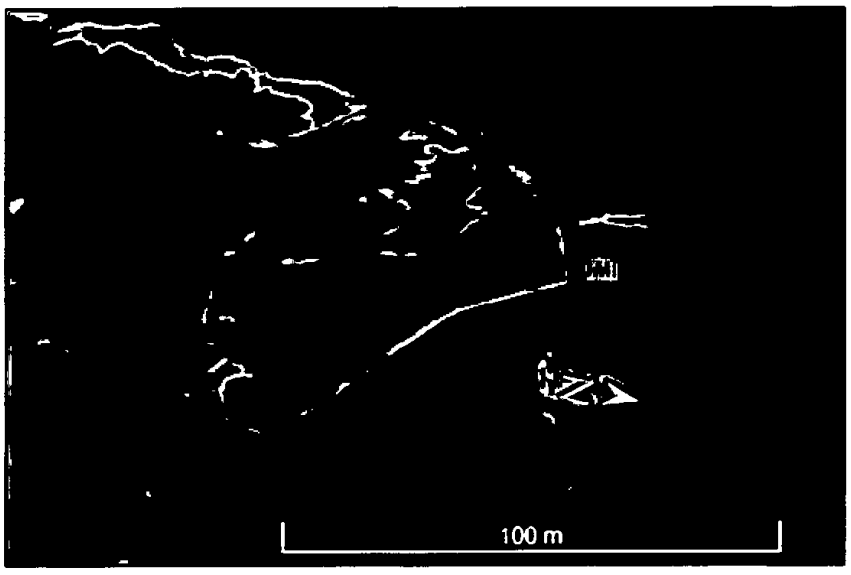


Ilustración 2. Ubicación del proyecto – Tomado de Estudios técnicos del proyecto.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO DE CONTRATO:	000255 del 03 de febrero de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.
Valor inicial del contrato:	$ 230.421.794,00
ADICIÓN 01:	$ 144.013.621,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 374.435.415,00
Valor del anticipo (0%)	$ 00,00
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de mayo de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 meses
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	02 de enero de 2023
AMPLIACION 01:	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN 2:	02 de junio de 2023
SUSPENSIÓN 01:	28 de febrero de 2023
REINICIO 01:	16 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 3:	18 de agosto de 2023
PLAZO TOTAL:	13 meses
VALOR FACTURADO A LA FECHA:	$ 284.643.915,00 (doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos quince pesos).

2.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DE CONTRATO:	000154 de 25 de enero de 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE INTECO
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.
Valor inicial del contrato:	$ 3.045.044.954,00
Valor de las adiciones:	$ 00,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.045.044.954,00
Valor del anticipo (0%)	$ 00,00
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de mayo de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 meses
FECHA TERMINACIÓN 01:	02 de diciembre de 2022
AMPLIACIÓN 01:	6 meses
FECHA TERMINACIÓN 02:	02 de junio de 2023
SUSPENSIÓN 01:	28 de febrero de 2023
REINICIO 01:	16 de mayo de 2023
FECHA TERMINACIÓN 02:	18 de agosto de 2023
PLAZO TOTAL:	13 meses
VALOR FACTURADO A LA FECHA:	$ 1.555.737.461.00 (mil quinientos cincuenta y cinco millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y un pesos).

Actualmente el contratista de obra cuenta con las actas de obra No 1 a la 9 radicadas, facturadas y pagas, el acta de obra No 10 se encuentra en conciliación. Mientras que interventoría cuenta con la

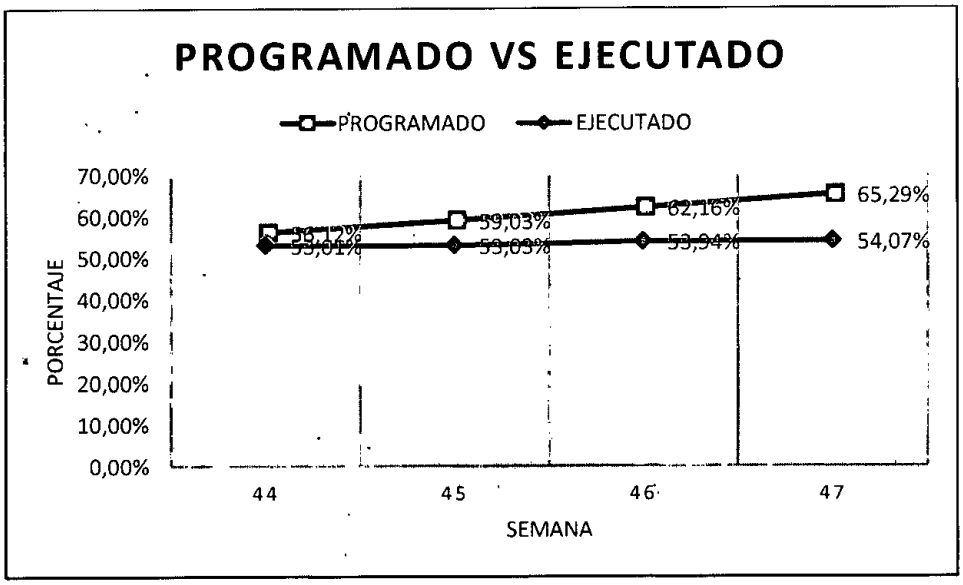
radicación, facturación y pago de las actas de cobro 1 a la 6, el acta de interventoría No 07 se encuentra radicada, facturada y pendiente de pago.

2.3 RESUMEN INVERSIONES

Inversión programada con corte al 31 de mayo de 2023:
($ 1.988.020.760 – 65.29%).

Inversión ejecutada con corte al 31 de mayo de 2023:
($ 1.633.433.266 – 54.07%).

Retraso o adelanto: 11.22 % de atraso financiero.



Con el flujo de caja presentado por el contratista de obra, se calculó la inversión para las semanas 45, 46 y 47 del contrato. Actualmente se presenta un atraso financiero del 11.22%. Durante estas tres semanas (del 16 al 31 de mayo de 2023) el contratista de obra solo pudo realizar las siguientes actividades en obra: jornada de aseo y limpieza, mejoramiento de acopios, desarme de canasta de acero, revisión de calibración de diseños y finalmente, inició con el armado de la canasta de acero para una de las pilas del eje 3, esta última actividad fue la que generó algo de avance de obra, que no fue tan representativo; a la fecha, el contratista de obra está pendiente de la llegada de la piloteadora (mitad del mes de junio) para continuar con la construcción de la cimentación del puente, con los planos calibrados está ajustando los pedidos de acero para poder continuar con el armado de las canastas de las pilas y previo a la llegada de la piloteadora, durante las siguientes 2 semanas, realizará las actividades de acondicionamiento de accesos, plataformas de trabajo y mejoramiento de las ataguías del río. Es importante aclarar que a la fecha de la suspensión del contrato, ya se tenía un atraso financiero y que sumado a las pocas actividades de ejecución de estas tres semanas transcurridas, el atraso financiero se incrementó, sin embargo, ya es de

conocimiento de las partes, que se recuerirá una adición presupuestal y una ampliación de plazo para el proyecto, los cuales serán tramitados próximamente.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

DATOS DEL CONTRATO		
Tipo de contrato:	INTERVENTORÍA	
No. del contrato	255 de 03 de febrero de 2022	
Contratista:	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	
Cedula / NIT	8.291.216	
Representante Legal:	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	
Identificación:	8.291.216	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEVÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.	
supervisor del contrato:	CAROLINA SOSSA ARANGO	
Interventor:	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	
Ing. supervisor de obra:	CAROLINA SOSSA ARANGO	
Fecha del contrato:	Jueves, 03 de febrero de 2022	
CONDICIONES INICIALES		
Plazo (meses):	8 Meses	
Valor Inicial:	$230.421.794 00	
Anticipo:	00,00%	$ 00,00
Fecha de Inicio:	Lunes, 02 de mayo de 2022	
Fecha de Terminación:	Lunes, 02 de enero de 2023	
CONDICIONES FINALES		
Total Suspensiones (Dias):	76	
Suspensión 01:	28 de febrero de 2023	
Reinicio 01:	16 de mayo de 2023	
Total Prorrogas (meses):	5	Cinco Meses
Plazo Final (meses):	13	Trece Meses
Adición 01:	$144.013.621,00	
Valor Final:	$374.435.415,00	

Fecha de Terminación Final:	viernes, 18 de agosto de 2023	
PRÓRROGA No. 1		
Fecha de Autorización:	26 de diciembre de 2022	
Plazo Adicional (Meses).	5	Cinco meses
Motivo:	1. Ampliación al contrato de obra No 000154 de 2022 y a las siguientes razones de ampliación al contrato de obra: 2. Calibración de diseños. 3. Desvío de alcantarillado de aguas combinadas. 4. Aprovechamiento forestal. 5. Dificultad en la construcción de las pilas de cimentación. 6. Suministro de gectextiles 7. Traslado de redes secas.	
SUSPENSIÓN No. 1		
Fecha de Autorización:	28 de febrero de 2023	
Duración (días):	Indefinido	
Motivo:	1. Las firmas de geotecnia y estructural presenten los ajustes de los diseños de la cimentación del puente para los ejes 02 y 03. 2. El contratista de obra consulte en el mercado empresas que tengan los equipos y disponibilidad para realizar las obras de la estructura propuesta (micropilotes). 3. El contratista de obra elabore los respectivos precios unitarios no previstos (obra extra) que se generen de esta calibración y cuente con las cotizaciones respectivas. 4. La supervisión, interventoría y contratista de obra concilien y aprueben los precios unitarios no previstos para generar el acta de convenio. 5. El contratista de obra e interventoria actualicen el balance presupuestal del proyecto con estos cambios. 6. El contratista de obra organice la logística necesaria para el inicio de las obras propuestas.	

3.2 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1. Control de Pólizas

TOMADOR: GIL CARDONA, MARIO DE JESUS
Identificación: 8.291.216
Dirección: Calle 53 # 45-112 oficina 1801 Edificio Colseguros
Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Teléfono: 5117997
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA / ÁREA METROPOLITANA V.A
NIT: 890980445-7 / 890984423-3

PÓLIZA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			Fecha de expedición:
Compañía de Seguros:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		17 de mayo de 2023
No. de póliza:	65-44-101209462		Anexo: 8
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 74.887.083,00	2-may.-22	18-dic.-23
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e incemnizaciones laborales	$ 37.443.541,50	2-may -22	18-ago.-26
Calidad del servicio	$ 56.165.312,25	27-ene.-23	27-ene-28

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			Fecha de expedición:
Compañía de Seguros:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		17 de mayo de 2023
No. de póliza	65-40-101063604		Anexo: 8
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Predios labores y operaciones	$ 232.000 000,00	2-may -22	18-ago.-23
Contratistas y Subcontratistas	$ 69 600.000,00	2-may -22	18-ago.-23
Vehículos propios y no propios	$ 69 600.000,00	2-may -22	18-ago.-23

Las anteriores pólizas fueron actualizadas con el acta de reinicio 01 del pasado 16 de mayo de 2023

3.3 ESTADO ACTUAL DE FACTURACIÓN.

Tabla 2. Balance del contrato de interventoría

ACTA DE INTERVENTORIA No.	FECHA CORTE	BALANCE DEL CONTRATO		
		Presente acta	Acumulado	Saldo contrato
01	30-06-2022	$56.802.058	$56.802.058	$173.619.736
02	31-07-2022	$28.415.966	$85.218.024	$145.203.770
03	31-10-2022	$85.247.899	$170.465.923	$59.955.871
04	30-11-2022	$28.415.966	$198.881.890	$31.539.904
05	31-12-2022	$28.415.966	$227.297.857	$3.123.938
ADICIÓN 01				
06	31-01-2023	$28.415.966	$255.713.823	$118.721.592
07	28-02-2023	$28.930.094	$ 284.643.917	$89.791.498

Figura 2. Resumen de facturación

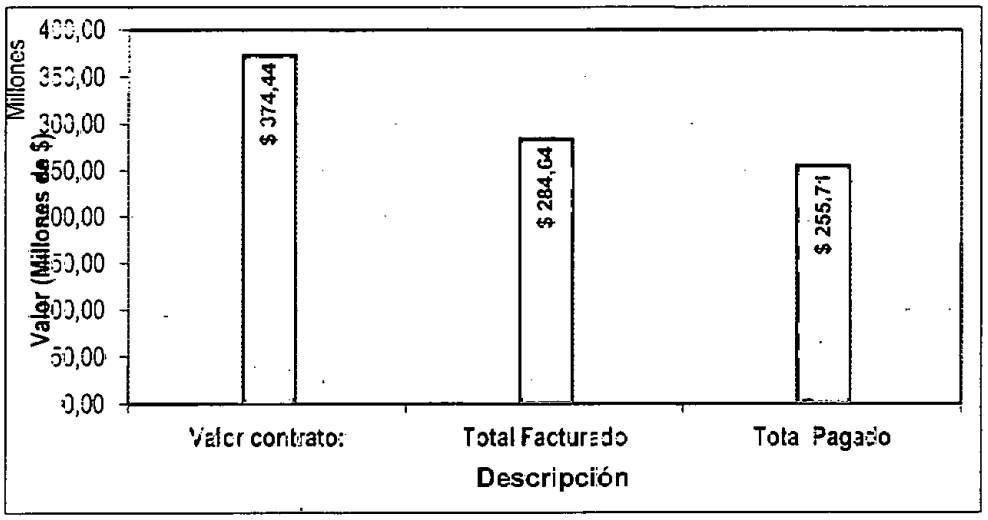


Tabla 3. Totales de pago y facturación

DESCRIPCIÓN	VALOR (Millones de $)
Valor del Anticipo:	**$00,00**
Porcentaje de Anticipo:	**00,00%**
Valor contrato:	$ 230.421.794,00
Valor de las Adiciones:	$ 144.013.621,00
Valor Final del Contrato:	**$ 374.435.415,00**
Tota. Facturado	$ 284.643.917.00
Índice de Facturación	0.76
Total Pagado	$ 255.713.823.00
Índice de Pagos	0.68
Saldo por pagar a la fecha	$ 28.930.094.00

3.4 PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 4. Presupuesto inicial

Valor inicial del contrato	$ 230.421.794,00
Adiciones:	$ 144.013.621,00
Valor facturado:	$ 284.643.917.00
Saldo del contrato	$ 89.791.498,00

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

DATOS DEL CONTRATO	
Tipo de contrato:	OBRA

Barbosa Social ¡Es la gente!

No. del contrato	C00255 del 03 de febrero de 2022	
Contratista:	CONSORCIO PUENTE INTECO	
Cedula / NIT	901.555.010-4	
Representante Legal:	EDGAR ALONSO QUESADA OREJARENA	
Identificación:	91.293.585	
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO MEDELLÍN EN EL SECTOR DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIP O DE BARBOSA ANTIOQUIA, A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO EL FUTURO CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 756 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y EL MUNICIPIO.	
supervisor del contrato:	CAROLINA SOSSA ARANGO	
Interventor:	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	
Ing. supervisor de obra:	CAROLINA SOSSA ARANGO	
Fecha del contrato:	Martes, 25 de enero de 2022	
CONDICIONES INICIALES		
Plazo (meses):	7 Meses	
Valor Inicial:	$3 045.044.954,00	
Anticipo:	30,00%	$ 00,00
Fecha de Inicio:	Lunes, 02 de mayo de 2022	
Fecha de Terminación:	Viernes 02 de diciembre de 2022	
CONDICIONES FINALES		
Total Suspensiones (Días):	76	
Suspensión 01:	28 de febrero de 2023	
Reinicio 01:	16 de mayo de 2023	
Total Prorrogas (meses):	6	Seis Meses
Plazo Final (meses):	13	Trece Meses
Adición 01:	$0,00	
Valor Final:	$3 045.044.954,00	
Fecha de Terminación Final:	viernes, 18 de agosto de 2023	
PRÓRROGA No. 1		
Fecha de Autorización:	28 de noviembre de 2022	
Plazo Adicional (Meses):	6	Seis meses
Motivo:	1. Calibración de diseños. 2. Desvio de alcantarillado de aguas combinadas. 3 Aprovechamiento forestal. 4 Dificultad en la construcción de las pilas de cimentación 5 Suministro de geotextiles. 6 Traslado de redes secas.	
SUSPENSIÓN No. 1		

Fecha de Autorización:	28 de febrero de 2023
Duración (días):	Indefinido
Motivo:	1. Las firmas de geotecnia y estructural presenten los ajustes de los diseños de la cimentación del puente para los ejes 02 y 03. 2. El contratista de obra consulte en el mercado empresas que tengan los equipos y disponibilidad para realizar las obras de la estructura propuesta (micropilotes). 3 El contratista de obra elabore los respectivos precios unitarios no previstos (obra extra) que se generen de esta calibración y cuente con las cotizaciones respectivas. 4. La supervisión, interventoría y contratista de obra concilien y aprueben los precios unitarios no previstos para generar el acta de convenio. 5. El contratista de obra e interventoría actualicen el balance presupuestal del proyecto con estos cambios. 6. El contratista de obra organice la logística necesaria para el inicio de las obras propuestas.

4.2 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

Tabla 2. Control de Pólizas

TOMADOR: CONSORCIO PUENTE INTECO
Identificación: 9001555010-4
Dirección: Carrera 43 No. 25 AA SUR 70 INT 209
Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Teléfono: 5062413
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA - ÁREA METROPOLITANA V.A
NIT: 890980445-7 / 890984423-3

PÓLIZA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			Fecha de expedición:
Compañía de Seguros:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		28 de mayo de 2023
No. de póliza:	65-44-101209479		Anexo: 9
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 609.003.990,30	2-may.-22	18-ago.-23
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 609.003.990,30	2-may.-22	18-ago.-23
Estabilidad y calidad de la obra	$ 913.513.486,20	2-may.-22	2-dic.-27
Calidad del servicio	$ 17.000.000,00	5-feb.-22	2-dic.-27

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			Fecha de expedición:	
Compañía de Seguros:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		28 de mayo de 2023	
No. de póliza:	65-40-101063545		Anexo:	6
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	$ 500.000.000,00	2-may.-22	18-ago-23	

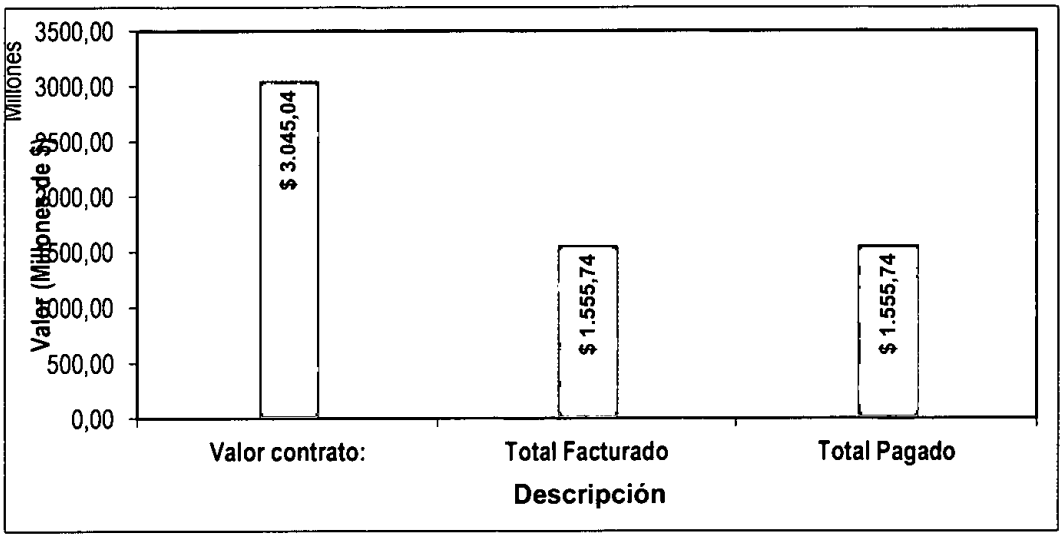
Las anteriores pólizas fueron actualizadas con el acta de reinicio 01 del pasado 16 de mayo de 2023.

4.3 ESTADO ACTUAL DE FACTURACIÓN.

Tabla 5. Balance del contrato de obra

ACTA DE CONTRATISTA DE OBRA No.	FECHA CORTE	BALANCE DEL CONTRATO		
		Presente acta	Acumulado	Saldo contrato
01	31-05-2022	$75.421.145	$75.421.145	$2.969.623.809
02	15-07-2022	$109.304.339	$184.724.484	$2.860.319.470
03	31-07-2022	$116.755.089	$301.480.573	$2.743.564.381
04	31-08-2022	$59.120.200	$360.600.773	$2.684.444.181
05	30-09-2022	$115.145.339	$475.746.112	$2.569.298.842
06	31-10-2022	$162.451.262	$638.377.046	$2.406.847.580
07	30-11-2022	$234.209.982	$872.407.356	$2.172.637.598
08	20-12-2022	$377.137.003	$1.249.544.359	$1.795.500.595
09	31-01-2023	$306.193.102	$1.555.737.461	$1.489.307.493

Figura 3. Resumen de facturación



Durante el presente mes, el contratista de obra no radicó ni facturó actas de obra nuevas. Se espera durante el mes de junio radicar y facturar el acta de obra 10 correspondiente a los meses de febrero y mayo de 2023, la cual está en conciliación entre las partes.

Tabla 6. Totales de pago y facturación

DESCRIPCIÓN	VALOR (Millones de $)
Valor del Anticipo:	**$00,00**
Porcentaje de Anticipo:	**00,00%**
Valor contrato:	$ 3.045.044.954,00
Valor de las Adiciones:	$00,00
Valor Final del Contrato:	**$ 3.045.044.954,00**
Total Facturado	$ 1.555.737.461,00
Índice de Facturación	0.51
Total Pagado	$ 1.555.737.461,00
Índice de Pagos	0.51
Saldo por pagar a la fecha	$ 0,00

4.4 PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 7 Presupuesto inicial

Valor inicial del contrato	$ 3.045.044.954,00
Adiciones:	$ 00,00
Valor facturado:	$ 1.555.737.461,00
Saldo del contrato	$ 1.489.307.493,00

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por el contratista de obra y la interventoría, durante el periodo del mes de mayo de 2023:

Semana No. 45 – del 16 al 21 de mayo de 2023: Inversión de obra programada acumulada $1.797.409.573 – 59.03%. Inversión de obra ejecutada acumulada: $ 1.595.422.958 – 52.39%. Para el caso de la interventoría, la inversión acumulada a esta semana fue de $ 290.510.233 – 77,6%. Durante esta semana se realizaron las siguientes activicades:

- Luego de superadas las dificultades por las cuales se suspendieron los contratos de obra e interventoría, se reinician los contratos el pasado 16 de mayo de 2023.
- Se realizan jornadas de aseo y limpieza de los frentes de obra, mejoramiento de acopios de materiales y se realiza el desarmado de la canasta de acero de una de las pilas del eje 03, que antes de la suspensión se estaba armando, lo anterior, debido a los cambios de diseños.
- Se realiza revisión detallada de la versión 05 de los planos estructurales del puente calibrados por la firma diseñadora L&L Consultores, del cual salen una serie de observaciones que son enviadas para su atención.
- Esta semana no se realiza comité de obra.

Semana No. 46 - del 22 al 28 de mayo de 2023: Inversión de obra programada acumulada: $1.892.715.166 – 62.16%. Inversión de obra ejecutada acumulada: $ 1.629.493.692 – 53.51% Para el caso de la interventoría, la inversión acumulada a esta semana fue de $ 296.966.013 – 79.3%. Durante esta semana se realizaron las siguientes actividades

- Se realiza la entrega de una nueva versión de los planos calibrados estructurales del puente subsanando parcialmente las observaciones emitidas por las partes la semana anterior.
- Con los planos calibrados de la cimentación de los ejes 02 y 03 del puente, el contratista de obra inicia el armado de la canasta de acero de una de las pilas del eje 03.
- Se realiza el comité de obra No 41 en las oficinas de la Alcaldía Municipal, el día jueves 25 de mayo de 2023.

Semana No. 47 - del 29 al 31 de mayo de 2023: Inversión de obra programada acumulada $1.988.020.760 – 65.29%. Inversión de obra ejecutada acumulada: $ 1.633.433.266 – 53.64%. Para el caso de la interventoría, la inversión acumulada a esta semana fue de $ 303.421.802 – 81.03%. Durante esta semana se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza reunión virtual con la firma diseñadora L&L Consultores el día martes 30 de mayo de 2023 para revisar las últimas observaciones a los planos de la calibración estructural. Se resuelven las observaciones de los ejes 02 y 03 del puente, para liberarle al contratista de obra pedidos de acero y ejecución de obra. Las demás observaciones se socializan, pero quedan pendientes de atención por parte de los diseñadores, sin embargo, estas no afectan por el momento la ejecución del proyecto.
- Se continua con el armado de la canasta de acero de una de las pilas del eje 03.
- No se realiza comité de obra.

El informe quincenal No 23 generado por la interventoría, se presenta como anexo 04 al presente informe. En cuanto al plazo, al 31 de mayo de 2023 han transcurrido 319 días de los 398 días calendario (incluyendo la ampliación de plazo de 3 meses), correspondientes al 80.15% de plazo total de obra y de interventoría, luego de superadas las situaciones que obligaron a la suspensión de los contratos y al reinicio No 01, quedan con nueva fecha de terminación el 18 de agosto de 2023 para ambos contratos.

4.1 RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO

A la fecha de corte del presente informe, no se han realizado ensayos de control de resistencia de concreto y toma de densidades de campo adicionales a los presentados en el informe mensual de febrero de 2023. Continúan los siguientes pendientes del informe mensual anterior informados por la interventoría al contratista de obra mediante el comunicado IPB-096 del 24 de febrero de 2023:

- Cilindros de concreto: Se presenta deficiencia en la resistencia a los 28 días para las muestras No 14 (Anillo prefabricado No 5 pila 3) y No 15 (Anillo prefabricado No 5 pila 4), por lo cual se solicita al contratista de obra realizar la falla de las muestras testigos de estos elementos a los 56 días.
- Densidades de campo: A la fecha está pendiente por parte del contratista de obra entregar los informes y resultados de las densidades de campo tomados durante la última semana del mes de febrero (No 70-72).

4.2 CERTIFICADOS DE MATERIALES.

Durante el presente mes no se usaron materiales nuevos en obra, continúan los certificados vigentes entregados por el contratista de obra para el mes de febrero de 2023.

4.3 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

El listado del equipo y maquinaria puestos por el contratista de obra para la ejecución de las diferentes actividades del proyecto, durante el mes de mayo, es el siguiente, y se relaciona en la siguiente tabla, control de maquinaria y equipo.

- Una (1) camioneta

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
INTERVENTORÍA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MAT. PROF. 2525 JUNT

FORMATO	15-4		
VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA — SECRETARIA: OBRAS PÚBLICAS

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: may-23 — CONTRATO No. 154 — CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE LA ESTACIÓN

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE INTECO — SECTOR:

MAQUINARIA Y EQUIPO	MAYO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EXCAVADORA																															
VIBROCOMPACTADOR RODILLO 4.5 Ton																															
COMPACTADOR DE LLANTAS																															
MIXER																															
FINISHER																															
RETROEXCAVADORA																															
CAMIONETA																1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1
CAMIONES																															
CARROTANQUE																															
MOLINETES																															
ESTACIÓN TOPOGRÁFICA																															
CONCRETADORA 2 SACOS																															
CONCRETADORA ELÉCTRICA																															
PLANTA ELÉCTRICA																															
VIBRADOR DE CONCRETO*																															
MINICARGADOR																															
VOLQUETAS																															
GRÚA TELESCÓPICA																															
COMPACTADOR MANUAL (RODILLO)																															
COMPACTADOR MANUAL (CANGURO)																															
BOMBA ESTACIONARIA																															
MOTOBOMBA MONOFASICA																															
MOTOBOMBA TRIFASICA																															
EQUIPO DE SOLDADURA																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

O (DISPONIBLE) V (VARADO)

FESTIVO
DOMINGO

Tabla: Control de maquinaria y equipo.

4.4 CONTROL CLIMATOLÓGICO

Del 16 al 31 de mayo del 2023, se presentaron solo 1.5 horas de lluvias durante los periodos laborados en jornada diurna (2 días); además de 7 días con lluvia en la jornada nocturna. Las lluvias diurnas se presentaron en el 12.5% de los días laborados (16 días), por lo tanto, la lluvia generada en este mes no fue representativa y no generó mayores afectaciones en los procesos constructivos, solo que las lluvias fuertes generadas el fin de semana del 27 y 28 de mayo, generaron unas afectaciones en las ataguías del río, especialmente en el margen derecho del río.

Este control de lluvias se relaciona en la siguiente tabla: Control climatológico.

MARIO GIL CARDONA INTERVENTORIA CONTROL CLIMATOLÓGICO	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA Ingeniero Civil MAT. PROF. 2525 ANT.	FORMATO	15-4	
		VERSIÓN		
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA — SECRETARIA: OBRAS PÚBLICAS

CONTROL CLIMATOLÓGICO

MES DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023 — CONTRATO No. 154 — CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE LA ESTACIÓN

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE INTECO — SECTOR:

FECHA	ESTADO DEL TIEMPO					HORA		OBSERVACIONES
	SECO	LLOVIZNA	LLUVIA DIA	LLUVIA NOCHE	OTRO	DESDE	HASTA	
1 DE MAYO								
2 DE MAYO								
3 DE MAYO								
4 DE MAYO								
5 DE MAYO								
6 DE MAYO								
7 DE MAYO								
8 DE MAYO								
9 DE MAYO								
10 DE MAYO								
11 DE MAYO								
12 DE MAYO								
13 DE MAYO								
14 DE MAYO								
15 DE MAYO								
16 DE MAYO			X	X		11:15:00 a. m.	11:45:00 a. m.	
17 DE MAYO	X							
18 DE MAYO	X							
19 DE MAYO	X							
20 DE MAYO	X							
21 DE MAYO								
22 DE MAYO								
23 DE MAYO			X			4:00:00 p. m.	5:00:00 p. m.	SOLEADO
24 DE MAYO	X			X				SOLEADO
25 DE MAYO	X			X				SOLEADO
26 DE MAYO	X							NUBLADO
27 DE MAYO	X			X				
28 DE MAYO				X				
29 DE MAYO	X			X				TARDE NUBLADA
30 DE MAYO	X			X				TARDE NUBLADA
31 DE MAYO	X							SOLEADO

☐ FESTIVO
☐ DOMINGO

Tabla: Control climatológico.

4.5 ACTAS DE COMITÉ

Durante el presente mes solo se realizó el comité de obra No 41 correspondientes el día jueves 25 de mayo de 2023, se realizó de manera presencial. El acta de esta reunión se presenta en el anexo N° 02. Es importante resaltar, que durante el tiempo que duraron suspendidos los contratos de obra e interventoría, se realizaron varias reuniones, tanto virtuales como presenciales con la firma diseñadora L&L Consultores para evaluar los avances en la calibración del diseño de la cimentación de los ejes 02 y 03 del puente.

4.6 BITÁCORA FIRMADA.

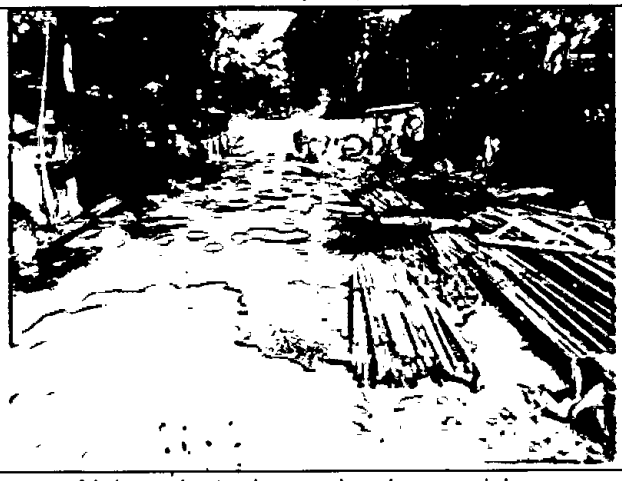
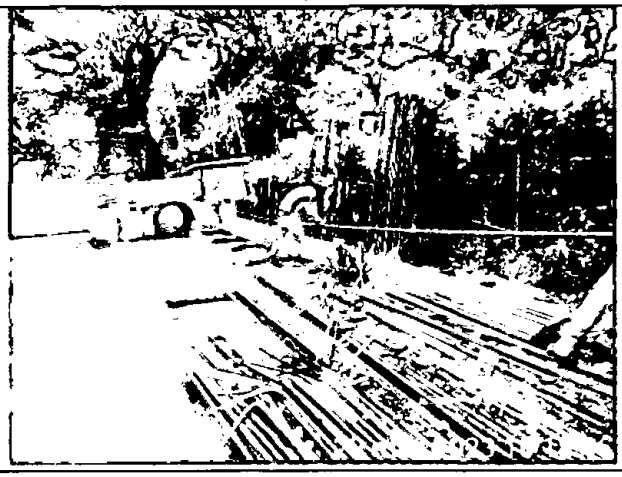
Se entrega escaneada como anexo 03 al informe mensual.

4.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico de todo el mes, se presenta como anexo 01 al informe mensual. A continuación, se muestran algunas imágenes representativas de la semana 45 a la semana 47.

Barbosa Social ¡Es la gente!

REGISTRO FOTOGRAFICO SEMANA 45

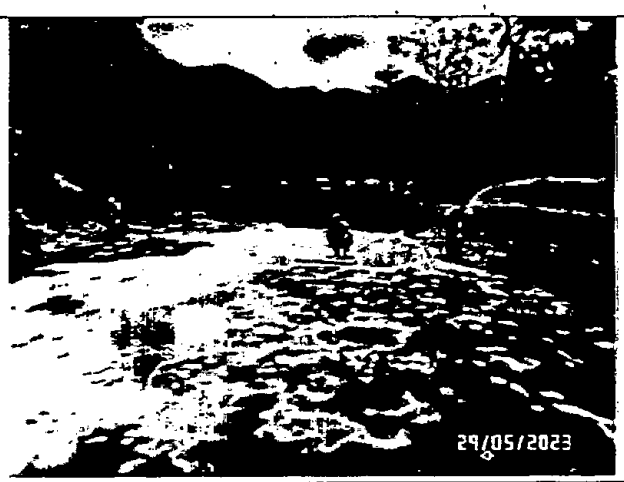
	
Jornada de aseo y limpieza de obra.	Jornada de aseo y limpieza de obra.
	
Mejoramiento de acopios de materiales.	Mejoramiento de acop os de materiales.
	
Desarmadc ce canasta de acero pila eje 03.	Desarmado de canasta de acero pila eje 03.

Barbosa Social ¡Es la gente!

REGISTRO FOTOGRAFICO SEMANA 46

	
Jornada de aseo y limpieza de obra.	Corte acero para armado de canasta eje 03.
	
Inicio de armado de canasta de acero para pila del eje 03.	Armado de canasta de acero para pila del eje 03.
	
Vista actual del aproche derecho.	Vista actual de los ejes 02 y 03 del puente.

REGISTRO FOTOGRAFICO SEMANA 47

	
Armado de canasta de acero de pila del eje 03.	Armado de canasta de acero de pila del eje 03.

6. CONCLUSIONES.

- El contratista de obra tramitó el acta de obra No 09 (correspondiente al mes de enero de 2023) durante el periodo que duró suspendido el proyecto, cuyo valor fue de $ 306.193.102, llegando a un valor acumulado de $ 1.555.737.461 correspondiente al 51.08% del valor total del contrato. Se espera radicar el acta de obra N° 10 (correspondiente a los meses de febrero y mayo de 2023), a principios del mes de junio. Actualmente el contratista de obra ha tramitado, facturado y le han pagado las actas de obra No 01 a la 09.
- La interventoría, tramitó el acta de cobro No 07 (correspondiente al mes de febrero de 2023) durante el periodo que duró suspendido el proyecto, cuyo valor fue de $ 28.930.094, llegando a un valor acumulado de $ 284.643.917, correspondiente al 76.0% del valor total del contrato. Se espera radicar el acta de obra N° 08 (correspondiente al mes de mayo de 2023), a principios del mes de junio. Actualmente el contratista de interventoría ha tramitado, facturado y le han pagado las actas No 01 a la 06 y está pendiente de pago el acta No 07.
- Al 31 de mayo de 2023, han transcurrido 319 días del plazo contractual, lo cual representa un 80.15% de avance en tiempo para el contrato de obra e interventoría, cuyos plazos son de 13 meses (398 días).
- Para el mes de mayo se presentaron solo 1.5 horas de lluvias durante los periodos laborados en jornada diurna (2 días); además de 7 días con lluvia en la jornada nocturna. Las lluvias diurnas se presentaron en el 12.5% de los días laborados (16 días), por lo tanto, la lluvia generada en este mes no fue representativa y no generó mayores afectaciones en los procesos constructivos, solo que las lluvias fuertes generadas el fin de semana del 27 y 28 de mayo, generaron unas afectaciones en las atagüías del río, especialmente en el margen derecho del río
- Durante el presente mes no se usaron materiales nuevos en obra, continúan los certificados vigentes entregados por el contratista de obra para el mes de febrero de 2023.
- A la fecha de corte del presente informe, no se han realizado ensayos de control de resistencia de concreto y toma de densidades de campo adicionales a los presentados en el informe mensual de febrero de 2023. Continúan los pendientes enunciados en el informe mensual anterior, informados por la interventoría al contratista de obra mediante el comunicado IPB-C96 del 24 de febrero de 2023.

- Durante el presente mes se realizó solo 1 comité de obra, el cual cuenta con su respectiva acta de reunión y se realizó de manera presencial en las oficinas de la alcaldía municipal. Durante el tiempo que duraron suspendidos los contratos de obra e interventoría, se realizaron varias reuniones, tanto virtuales como presenciales con la firma diseñadora L&L Consultores para evaluar los avances en la calibración del diseño de la cimentación de los ejes 02 y 03 del puente. Se espera para mediados del mes de junio la llegada de la piloteadora para continuar con la construcción de las pilas de cimentación del puente de los ejes 02 y 03, previamente se deberán adecuar los accesos al proyecto y mejorar las plataformas de trabajo y ataguías del río.
- Para el presente mes no se presentaron precios unitarios de obra extra.
- Las principales actividades de obra realizadas en el presente mes fueron: jornada de aseo y limpieza general, mejoramiento de acopios de materiales e inicio del armado de la canasta de acero de una de las pilas del eje 03. Adicionalmente, se realizó la revisión de los planos estructurales calibrados en varias versiones entregadas y subsanando con la firma diseñadora las observaciones presentadas.
- Por medio de la firma (L&L Consultores) diseñadora del puente, el contratista de obra realizo la calibración al diseño de la cimentación del puente en los ejes 02 y 03. El nuevo diseño contempla 2 pilas en e eje 02 de profundidad total 36 metros (10 m en diámetro 1.30 m y 26 m en diámetro 1.20 m) y 2 pilas en el eje 03 de profundidad total 29 metros (10 m en diámetro 1.30 m y 19 m en diámetro 1.20 m). Se modificaron las dimensiones de las vigas cabezales y topes sísmicos de los ejes 02 y 03El resto de la estructura del puente no se mocificó.
- El día martes 16 de mayo de 2023, luego de superadas las razones por las cuales se suspendió el proyecto (el pasado 28 de febrero de 2023), se reinician los contratos de obra e interventoría, quedando como nueva fecha de terminación de los contratos, el 18 de agosto de 2023.

Jaime A. Herrera E.

JAIME ALBERTO HERRERA ECHEVERRI
Director de Interventoría
Mario Gil Cardona – Contratista de interventoría.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ACTA DE INTERVENTORÍA NRO 8

Carrera 51 Nro 51-17 Of. 700 Edificio Henry - Teléfono 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 08 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

CONTRATO No. 000756 **DE 2022**

OBJETO DEL CONTRATO : Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la obra de construcción del Puente Vehicular y Peatonal sobre el Río Medellín en el sector de la Estación del Municipio de Barbosa - Antioquia, a todo costo incluyo materiales, cargueros, mano de obra calificada y no calificada y demás gastos e impuestos locales y nacionales en los que deba incurrir para la ejecución del mismo el futuro contratista de acuerdo con el convenio interadministrativo Número 760 del 2021 suscrito

VALOR INICIAL $ 230.921.799,00

VALOR ADICION 1: $ 144.013.621,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN 1 $ 374.435.415,00

CONTRATISTA MARIO DE JESUS GIL CARDONA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: OCHO (8) MESES

INTERVENTOR

AMPLIACIÓN 1: CINCO (5) MESES **PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:** TRECE (13) MESES

SUPERVISOR: CAROLINA SOSSA ARANGO

SUSPENSIÓN 1: 28 DE FEBRERO DE 2023 **REINICIO 1:** 16 DE MAYO DE 2023 **VIGENCIA:** 18 DE AGOSTO DE 2023

En Barbosa a los Catorce (14) días del mes de Junio de 2023 se reunieron Mario de Jesús Gil Cardona, representante legal del contratista y Carolina Sossa Arango, supervisor, para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial según condiciones que se detallan a continuación:

GRUPO AJUSTE	ITEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES							CONDICIONES ADICIÓN 1		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIF No.____ DE_____		OBRA EJECUTADA				OBRA FALTANTE	
													PRESENTE ACTA 8 Mayo 16 a Mayo 31 de 2023		ACUMULADA			
		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT. DIRECTO	PRESTACIÓN	DEDICACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	1	Costos Directos de Personal																
	1.1	Director	mes	8	$ 4.600.000	1,5	100%	$ 55.200.000	5	$ 34.500.000	13	$ 89.700.000	0,50	$ 3.450.000	10,47	$ 72.243.000	2,53	$ 17.457.000
	1.2	Residente	mes	8	$ 3.800.000	1,5	100%	$ 45.600.000	5	$ 28.500.000	13	$ 74.100.000	0,50	$ 2.850.000	10,47	$ 59.679.000	2,53	$ 14.421.000
	1.3	Residente ambiental	mes	8	$ 3.500.000	1,5	10%	$ 4.200.000	5	$ 2.625.000	13	$ 6.825.000	0,50	$ 262.500	10,47	$ 5.496.750	2,53	$ 1.328.250
	1.4	Residente Social	mes	8	$ 3.500.000	1,5	10%	$ 4.200.000	5	$ 2.625.000	13	$ 6.825.000	0,50	$ 262.500	10,47	$ 5.496.750	2,53	$ 1.328.250
	1.5	Residente SST	mes	8	$ 2.100.000	1,5	100%	$ 25.200.000	5	$ 15.750.000	13	$ 40.950.000	0,50	$ 1.575.000	10,47	$ 32.980.500	2,53	$ 7.969.500
	1.6	Ingeniero Revisor Estructural	mes	8	$ 5.000.000	1,5	20%	$ 12.000.000	5	$ 7.500.000	13	$ 19.500.000	0,50	$ 750.000	10,47	$ 15.705.000	2,53	$ 3.795.000
	1.7	Ingeniero Especialista en Hidráulica	mes	8	$ 1.900.057	1,5	10%	$ 1.368.750	5	$ 1.102.032	13	$ 2.191.782		$ -		$ -		
		SUBTOTAL						$ 148.368.750		$ 92.602.032		$ 241.091.782		$ 9.160.000		$ 191.801.000		$ 49.490.782
	2.	Personal de apoyo												$ -				
	2.1	Contador	mes	8	$ 1.200.000	1,57	5%	$ 720.000	5	$ 456.000	13	$ 1.185.600	0,50	$ 46.800	10,47	$ 954.864	2,53	$ 230.736
	2.2	Auxiliar de oficina	mes	8	$ 1.000.000	1,78	5%	$ 704.000	5	$ 440.000	13	$ 1.144.000	0,50	$ 44.000	10,47	$ 921.360	2,53	$ 222.640
		SUBTOTAL						$ 1.433.600		$ 896.000		$ 2.329.600		$ 89.600		$ 1.876.224		$ 453.376
	3.	otros gastos										$ -		$ -				
	3.1	Costos de oficina principal (arrendamiento y servicios)	mes	8	$ 2.000.000		5%	$ 800.000	5	$ 500.000	13	$ 1.300.000	0,50	$ 50.000	10,47	$ 1.047.000	2,53	$ 253.000
	3.2	Papelería (procesos e informes)	mes	8	$ 80.000			$ 640.000	5	$ 400.000	13	$ 1.040.000	0,50	$ 40.000	10,47	$ 837.600	2,53	$ 202.400
	3.3	Campamento u oficina en obra	mes	8	$ 500.000			$ 4.000.000	5	$ 2.500.000	13	$ 6.500.000	0,50	$ 250.000	10,47	$ 5.235.000	2,53	$ 1.265.000
		SUBTOTAL						$ 5.440.000		$ 3.400.000		$ 8.840.000		$ 340.000		$ 7.119.600		$ 1.720.400
	4	Gastos de legalización										$ -						
	4.1	Pólizas	0,00%					$ 691.704		$ 432.040		$ 1.123.744		$ [illegible]		$ 1.330.528		$ 316.080
	4.1	Estampillas	0,50%					$ 10.294.971		$ 11.490.000		$ 29.891.835		$ 1.149.000		$ 24.074.424		$ 5.817.411
	4.2	Honorarios	10,00%					$ 10.363.133		$ 12.101.957		$ 31.465.089		$ 1.210.196		$ 25.341.468		$ 6.123.621
		SUBTOTAL						$ 21.449.771		$ 24.030.857		$ 62.480.228		$ 2.575.002		$ 50.766.247		$ 11.724.981
							COSTO DIRECTO TOTAL :	$ 183.031.760		$ 121.010.850		$ 314.551.610		$ 12.165.602		$ 251.352.071		$ 63.200.539
							ADI (% Costos Indirectos :	0		0		$ -		0		0		$ -
							COSTO TOTAL OBRAS :	$ 183.031.760		$ 121.010.850		$ 314.551.610		$ 12.165.602		$ 251.352.071		$ 63.200.539
							IVA (19%)	$ 35.760.944		$ 23.003.771		$ 59.763.305		$ 2.309.565		$ 47.756.843		$ 12.006.911
						VALOR TOTAL OBRAS INCLUIDO IVA :		$ 220.121.704		$ 144.013.621		$ 374.435.415		$ 14.475.167		$ 299.108.914		$ 75.329.451

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA : CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS
(En letras)

OBSERVACIONES:

Nota: El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hubo referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de recibo parcial de obra los que en ella intervinieron:

(Firma) _____
(Nombre) MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Contratista

Carolina Sossa A
CAROLINA SOSSA ARANGO
Secretaria de Obras Públicas

Original: Oficina Jurídica
Copia: Control Único de Cuentas - Contratista - Interventor - Unidad Ejecutora

5

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

SEGURIDAD SOCIAL

Carrera 51 Nro 51-17 Of 700 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail. mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

Medellín, junio de 2023

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Los Suscritos, **BEATRIZ EUGENIA ALZATE MOLINA** en su calidad de Contadora y **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA** hace saber que el ingeniero **MARIO DE JESUS GIL CARDONA con NIT. 8291216-0**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Beatriz Eugenia Alzate Molina
Matr. Profe. 142624-T
C.C. 24.415.482

Mario de Jesús Gil Cardona
Representante Legal
C.C. 8.291.216 Medellín

24415462

ALZATE LOPEZ

BEATRIZ ELENA

Beatriz E. Alzate

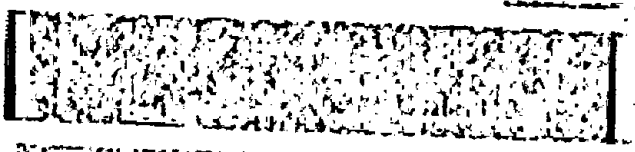


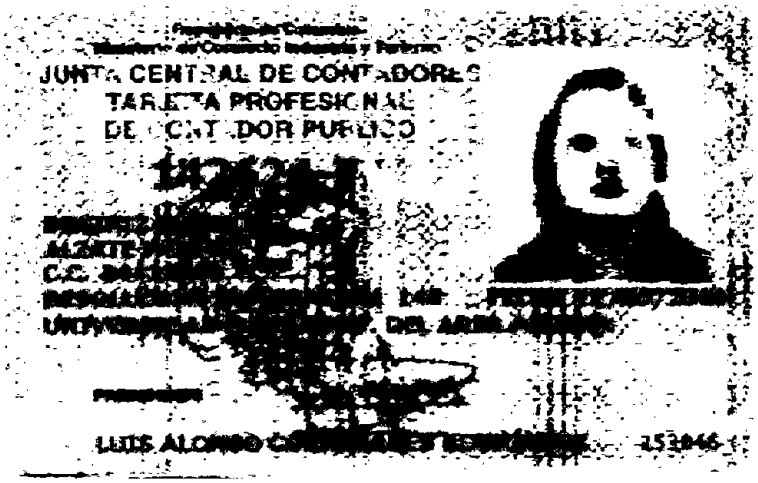


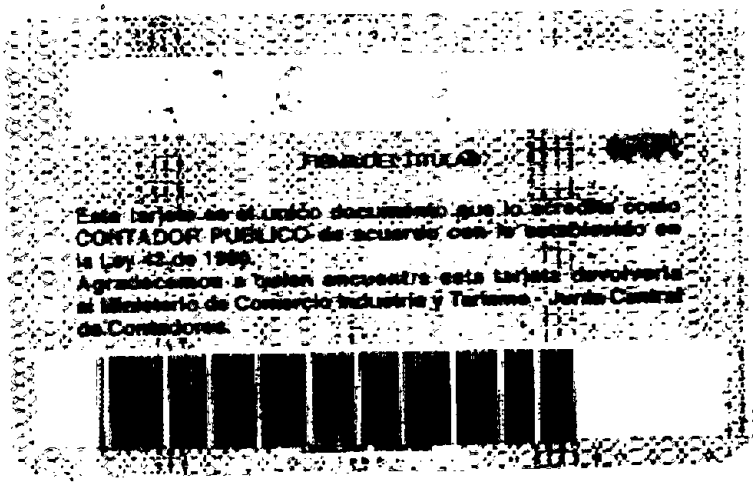
20-DIC-1984

APIA

1.66 O+ F




JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO


DUPLICADO
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BEATRIZ EUGENIA ALZATE MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24415482 de APIA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 142624-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SEGURO SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 063212 FECHA 17 FEB 20

Por la cual se resuelve una Solicitud
En el Sistema General de Pensiones – Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES SECCIONAL ANTIOQUIA

EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 4133 DE 1.995, EMANADA DE LA PRESIDENCIA DEL ISS, Y

CONSIDERANDO

Que el 27 de Agosto de 2009 presentó solicitud de prestación económica por vejez el(la) asegurado(a) **MARIO DE JESUS GIL CARDONA**, identificado(a) con c.c. N° 8.291.216, fecha de nacimiento 19 de Junio de 1948, Afiliación N° 320715981 de la Seccional Antioquia.

Que consultado el archivo de solicitantes de Bono Tipo A, se estableció que la(el) señor(a) **GIL CARDONA** se trasladó al Fondo Privado de Pensiones, verificándose con ello la selección del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

Que a través de ODA No 10/21104 de 26 de Octubre de 2010, la oficina de devolución de aportes de este Instituto envía el detalle de los aportes devueltos por la AFP privada del señor(a) **GIL CARDONA**.

Que el artículo 36 de la ley 100 de 1993 en el inciso 5° establece "*...tampoco será aplicable el régimen de transición para quienes habiendo escogido el régimen de ahorro individual con solidaridad decidan cambiarse al de Prima media con prestación definida*".

Al respecto, el Memorando 130001545 del 21 de Junio de 2010 emanado de la Vicepresidencia de Pensiones de este instituto expresa: "*... para la recuperación del régimen de transición en los casos en los que exista traslado proveniente del Régimen de Ahorro Individual — RAIS, en observancia al reciente pronunciamiento de la Honorable Corte Constitucional a través de la sentencia SU — 062 del 03 de febrero de 2010.*

En dicha providencia la Corte Constitucional refiere la necesidad de cumplir con los requisitos establecidos en la Sentencia C-789 de 2002, aclarando que es necesario verificar la rentabilidad producida en los dos regímenes, es decir en el del Ahorro Individual y en el de Prima Media con Prestación Definida.

Así las cosas y teniendo en cuenta lo anterior, es del caso advertir que en adelante para la conservación del régimen de transición en los casos de traslado del régimen de Ahorro Individual con Solidaridad al Régimen de Prima Media con Prestación definida, se deberá observar lo establecido en la sentencia C-789 de 2002, en concordancia con el Decreto 692 de 1994, el Decreto 3995 de 2008 y especialmente la Sentencia SU 062 de 2010, razón por la que deberá exigirse:
a) Haber cotizado durante 15 años o más al entrar en vigencia el sistema de pensiones, es decir 01 de abril de 1994. La anterior fecha puede variar a 30 de junio de 1995, o la fecha de entrada en vigencia de la entidad territorial, según corresponda, en el caso de servidores públicos del orden territorial.

SEGURO SOCIAL

RESOLUCIÓN N° FECHA.

Por la cual se resuelve una Solicitud
En el Sistema General de Pensiones – Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

b) Se traslade al Régimen de Prima Media todo el ahorro que el asegurado haya efectuado al régimen de ahorro individual con solidaridad, incluidos los rendimientos obtenidos en el RAIS.

c) En el traslado de los recursos del RAIS al RPM se deberá incluir el porcentaje correspondiente al Fondo de Garantía de Pensión Mínima del RAIS.

d) Dicho ahorro no sea inferior al monto total del aporte legal correspondiente en caso que hubieren permanecido en el régimen de prima media incluidos los rendimientos que se hubieran obtenido en el mismo.

Hechas las validaciones de los literales antes mencionados por parte de la Oficina de Devolución de Aportes y revisado el requisito de las 15 años de cotización anteriores al 01 de Abril de 1994 fecha en la que entra en vigencia la Ley 100 de 1993 se encuentra que el asegurado tiene cotizados un total de 910 semanas por lo que si le es posible al asegurado recuperar el régimen de transición previsto en el artículo 36 de la ley 100 de 1993.

No obstante lo anterior, es importante señalar que no obra en el expediente el cálculo aritmético emitido por la Oficina de Devolución de aportes de la Vicepresidencia de Pensiones del ISS, donde se defina si el solicitante se encuentra o no inmerso en el régimen de transición previsto en el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, por lo cual se procede a estudiar la pensión de vejez según lo señalado en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9° de la Ley 797 de 2003, siendo posible estudiar la viabilidad de la reliquidación de la prestación de forma oficiosa o a solicitud de parte, una vez se allegue la certificación en mención.

Que según lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9° de la Ley 797 de 2003, se requiere para acceder a la pensión de vejez, haber cumplido 55 años si es mujer o 60 años si es hombre y haber cotizado un mínimo de 1000 semanas en cualquier tiempo. Número de semanas que se incrementarán a partir del 01 de Enero de 2005 en 50 y a partir del 01 de Enero de 2006 se incrementarán en 25 cada año hasta llegar a 1300 semanas en el año 2015.

Que revisado el reporte de semanas, expedido por la Gerencia Nacional de Historia Laboral y Nómina de Pensionados del Instituto de Seguros Sociales, se encontró que el señor(a) **GIL CARDONA** cotizó durante toda su vida laboral un total de 1.434 semanas.

Que en atención al Memorando VP No 00015038 del 1 de Octubre de 2004 en el cual se refiere al alcance del Memorando VP No 10242 del 15 de Julio de 2004 – OBLIGACIÓN DE APORTAR DOCUMENTOS DE AFILIACION A SALUD PARA TRAMITAR PENSION ANTE EL ISS- en alusión al Decreto 510 de 2003, se establece que "(...) cuando se trate de un servidor público afiliado al ISS pensiones que desea radicar la solicitud de pensión, que no se encuentra afiliado al ISS salud, sino a otra EPS, no se deberá exigir certificación de aportes realizados en salud, teniendo en cuenta que las entidades públicas por norma legal realizan los aportes en salud, pensiones y riesgos por el mismo valor".

SEGURO SOCIAL

RESOLUCIÓN Nº 003272 FECHA

Por la cual se resuelve una Solicitud
En el Sistema General de Pensiones – Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

Que en el caso concreto del asegurado **GIL CARDONA**, se cumplen las condiciones anteriormente indicadas para adquirir el derecho, razón por la cual se concluye que es procedente acceder a su reconocimiento.

Que según el artículo 3 del Decreto 758 de 1990 aplicable por remisión expresa del artículo 31 de la Ley 100 de 1993, la pensión de vejez se reconocerá a solicitud de la parte interesada, reunidos los requisitos mínimos, pero será necesario la desafiliación del régimen para que se pueda entrar a disfrutar de la misma y teniendo en cuenta para la liquidación hasta la última semana cotizada por este riesgo. (DEPENDIENTE)

En el caso concreto del asegurado(a) **GIL CARDONA**, conforme con la historia laboral se observa que la última cotización la realizo con el empleador IDEA NIT 890980179, efectuando su última cotización en ciclo 2004/12 y observando los últimos 4 años anteriores a esta cotización, no se encuentra pendiente ningún reflejo con otro empleador, lo que da lugar a liquidar el retroactivo a partir del cumplimiento de la edad.

Que para efectos de la liquidación se tuvo en cuenta el promedio de lo devengado o cotizado por el asegurado durante toda su vida laboral hasta la fecha de la última cotización; los cuales se trajeron a valor actual, arrojando un ingreso base de liquidación de $7.831.959 por las cotizaciones efectuadas en los últimos 10 años anteriores al cumplimiento de la edad, y un ingreso base de liquidación de $5.540.152 por las cotizaciones efectuadas durante toda la vida laboral, siendo lo cotizado durante los últimos 10 años el más favorable, al cual se le aplicó el 66.01% por tener 1.434 semanas cotizadas al ISS, dando un monto inicial de pensión de $ 5.169.876.oo, a partir del 19 de Junio de 2008.

Que según lo establecido en el artículo 8, literal d) de la ley 797 de 2003, los pensionados que devenguen una mesada superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta veinte (20) contribuirán para el Fondo de Solidaridad Pensional para la subcuenta de subsistencia en un 1%, que corresponde en el caso concreto del asegurado **GIL CARDONA** a $ 1.961.463.oo, el cual se descontará del valor liquidado por concepto de retroactivo.

Que en consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Conceder prestación económica de vejez al(a la) asegurado(a) **MARIO DE JESUS GIL CARDONA**, identificado(a) con c.c. Nº 8.291.216, fecha de nacimiento 19 de Junio de 1948, Afiliación Nº 020715981 de la Seccional Antioquia, a partir del 19 de Junio de 2008 en cuantía mensual de $5.169.876 más los reajustes anuales de ley.

Que se adeuda por concepto de retroactivo desde el día 19 de Junio de 2008 hasta el día 28 de Febrero de 2011, la suma de $ 196.146.310.oo, el cual se le descontara el 1% para el Fondo de

SEGURO SOCIAL

RESOLUCIÓN N° FECHA

Por la cual se resuelve una Solicitud
En el Sistema General de Pensiones – Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

Solidaridad Pensional para la subcuenta de subsistencia que corresponde en el caso concreto del asegurado GIL CARDONA a $ 13.961.463,00 según lo establecido en el artículo 8. literal d) de la ley 797 de 2003 para los pensionados que devenguen una mesada superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta veinte (20), para un retroactivo adeudado de $194.184.847.

El valor de la pensión se generó con un Ingreso Base de liquidación de $7.831.959, un porcentaje de liquidación del 66.01% y un total de 1.434 semanas cotizadas.

La consignación de la mesada pensional y el retroactivo se hará a través de BANCO DE BOGOTA SUCURSAL ESTADIO, en la nómina de MARZO DE 2011 pagadera en el mes de ABRIL DE 2011.

PARAGRAFO El ingreso de la prestación económica en la nómina anteriormente citado, esta condicionada a no presentarse inconsistencias en los cruces de bases de datos con la Registraduría Nacional del Estado Civil, Multivinculados, Devolución de Aportes, Pago de otra Pensión, etc. De presentarse inconsistencia, la prestación económica y las mesadas adeudadas serán ingresadas en la nómina de pensionados inmediatamente siguiente o en la nómina en la cual se subsane la inconsistencia. Se informa que el ISS elabora la nómina de pensionados para todo el Nivel Nacional con dos meses de anticipación, no siendo viable la inclusión de prestaciones en nóminas ya cerradas.

ARTICULO SEGUNDO Se ordena realizar los descuentos de salud respectivos para la EPS CAFESALUD.

ARTICULO TERCERO Solicitar el Cálculo aritmético a la Oficina de Devolución de Aportes de la Vicepresidencia de Pensiones y que se pronuncie acerca de si el asegurado **MARIO DE JESUS GIL CARDONA**, conserva el régimen de Transición de acuerdo al Memorando 130001545 del 21 de Junio de 2010 de la Vicepresidencia de Pensiones.

ARTICULO CUARTO Reconocer personería al Dr GERMAN GIRALDO RAMIREZ con TP No 28.548 del CS de la J.

ARTICULO QUINTO Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante el Jefe del Departamento de Atención al Pensionado y de Apelación ante la Gerencia Seccional de Antioquia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTICULO QUINTO Una vez notificada la presente resolución se ordena la devolución del expediente a la Oficina de aislamiento de este Instituto para

SEGURO SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 003232 FECHA 1

Por la cual se resuelve una Solicitud
En el Sistema General de Pensiones – Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

efectos de que una vez se allegue el Cálculo aritmético de la Oficina de Devolución de Aportes de la Vicepresidencia de Pensione, se traslade nuevamente el expediente al Departamento de Atención al pensionado a efectos de realizar si resulta procedente la reliquidación de la prestación económica otorgada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en MEDELLIN, a los _____ días del mes de _____ de 2011

LIBINTON BRAYAN RIVAS
Jefe Departamento de Atención al Pensionado

NOTA: En caso de que la presente resolución no pueda notificarse personalmente al interesado, se notificará mediante edicto. Esta notificación por edicto surte todos los efectos legales.
Proyectó: Edna Meza.

ARUS®
Tecnología • Información • Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-06-02, 04.08.08 p. m. Tipo Planilla I Número Planilla 63003099

Periodo Cotización 202305 Periodo Servicio 202305

PAGADA 2023-06-02 15:24:52.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	Dirección	CRA 51 51-17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 8291216		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	02					GIL CARDONA MARIO DE JESUS	05001000 - 05	-	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | Código AFP | Código Trasl. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Trasl. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | - | | $ 10.000.000 | NIN-AF | - | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 12,5 % | $ 10.000.000 | $ 1.250.000 | $ 0 | 14 | 3 | 2,436 % | $ 10.000.000 | $ 243.600 | CCF01 | 0,6 % | $ 10.000.000 | $ 60.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.250.000	$ 243.600	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.553.600.

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otros ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

24

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-06-13, 04:01:40 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63701013

Periodo Cotización 202305 **Periodo Servicio** 202306

PAGADA 2023-06-08 11:36:33.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	**Dirección**	CRA 51 51-17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117402		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	HERRERA ECHEVERRI JAIME ALBERTO	5686000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| IGE | LET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COF | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARL | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | n | 30 | 30 | 30 | 30 | | | V | $ 2.500.000 | 25-14 | | 16 % | $ 2.500.000 | $ 400.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 2.500.000 | $ 100.000 | $ 0 | 14-4 | 5 | 6,960 % | $ 2.500.000 | $ 174.000 | CCF04 | 4 % | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S A	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 100.000	$ 174.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

ARUS®
Tecnología • Información • Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-06-13, 04:03:43 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 03702353

Periodo Cotización 202306 **Periodo Servicio** 202306

PAGADA 2023-06-02 15:20:36.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	**Dirección**	CRA 51 51 17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1102366219		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RAMIREZ FORERO ROBINSON JAIR	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales				
SNC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días ERP	Días FSP	Días CCF				Código AFP	Código Trasl. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trasl. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Codigo CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 3.000.000	230101		16 %	$ 3.000.000	$ 624.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 3.000.000	$ 156.000	$ 0	14 1	C	0.000 %	$ 3.000.000	$ 871.500	CCF04	4 %	$ 3.000.000	$ 156.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S A	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 156.000	$ 271.500	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.207.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

ARUS®
Tecnología · Información · Consultoría

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023 06 13, 04:05:50 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63702287

Periodo Cotización 202305 **Periodo Servicio** 202306

PAGADA 2023-06-07 11:55:42.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	**Dirección**	CRA 51 51-17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	4
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 43189772		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CHAVARRIA ZAPATA SANDRA LILIANA	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| VSP | SET | TDE | TAE | TDP | TAP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días ARP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | Código AFP | Código Trasl. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Trasl. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | 23020 | | 16 % | $ 4.300.000 | $ 688.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 4.300.000 | $ 172.000 | $ 0 | 14-4 | 5 | 0.960 % | $ 4.300.000 | $ 299.300 | CCF04 | 4 % | $ 4.300.000 | $ 172.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 688.000	$ 0	$ 0	$ 172.000	$ 299.300	$ 172.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.331.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Linea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023 06 13, 04:06:48 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 03701013

Periodo Cotización 202305 **Periodo Servicio** 202306

PAGADA 2023-06-08 11:36:33.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	**Dirección**	CRA 51 51-17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	GIL POSADA ALEJANDRO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales				
IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF																					Código AFP	Código Trasl. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte Cpto	Total Aporte Cpng	Código EPS	Código Trasl. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Codigo CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
D	30	30	30	30																			M	$ 2.878.625	25-14		16 %	$ 2.878.625	$ 690.900	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.878.625	$ 155.100	$ 0	1-1-1	0	0,550 %	$ 3.878.625	$ 889.800	CCF01	4 %	$ 3.878.625	$ 155.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 620.300	$ 0	$ 0	$ 155.100	$ 269.900	$ 155.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

28

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-06-13, 04:11:07 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 63701013

Periodo Cotización 202305 **Periodo Servicio** 202306

PAGADA 2023-06-08 11:36:33.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIO DE JESUS GIL CARDONA				
Documento	CC 8291216	**Dirección**	CRA 51 51-17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5117432		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71610204		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Codigo Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GONZALEZ HENAO HERNANDO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | ICE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días A.R.P. | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | V | $ 5.898.600 | 23030 | | 16 % | $ 5.898.600 | $ 943.800 | $ 29.500 | $ 29.500 | EPS010 | | 4 % | $ 5.898.600 | $ 236.000 | $ 0 | 1 1 1 | 0 | 0,850 % | $ 5.898.600 | $ 118.600 | CCF01 | 4 % | $ 5.898.600 | $ 236.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 943.800	$ 29.500	$ 29.500	$ 236.000	$ 410.600	$ 236.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.885.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

29

NIT 891311279-4

CERTIFICADO

DIRIGIDO A: MUNICIPIO DE BARBOSA

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **MARIO DE JESUS GIL CARDONA** identificada con el número de documento **8291216** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 31 de julio de 2009 con la Cuenta Corriente 420-052805 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **MARIO DE JESUS GIL CARDONA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **13 de junio de 2023.**

Gerardo Jose Silva Castro
Vicepresidencia de Empresas

MUNICIPIO DE BARBOSA

CONTRATACION

Actas por Contrato

Codigo: CO.261 **Fecha Contrato** 03/02/2022

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORIA **Valor Contrato:** 230,421,794.00 **Valor Adición:** 144,013,621.00

Contratista: 8291216 GIL CARDONA MARIO DE JESUS

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA , AMBIENTAL, FINANCIERA, Y JURIDICA PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO MEDELLIN EN SECTOR DE LA ESTACION DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA , A TODO COSTO INCLUYE MATERIALES , TRANSPORTES MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y DEMAS GASTOS E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES EN LOS QUE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCION DELMISMO EL FUTURO

CDPs:

# Acta	Fecha	Porc (%)	Valor	Tipo Acta	Vigencia	Estado
		Total Acta	**PARCIAL**	**299,108,962.00**		
1	12/08/2022	24.65	56,802,058.00	PARCIAL	2022	PAGADA
2	15/09/2022	12.33	28,415,966.00	PARCIAL	2022	PAGADA
3	21/12/2022	37.00	85,247,899.00	PARCIAL	2022	VIGENTE
4	21/12/2022	12.33	28,415,966.00	PARCIAL	2022	VIGENTE
5	06/02/2023	12.33	28,415,966.00	PARCIAL	2022	VIGENTE
6	14/03/2023	5.48	28,415,966.00	PARCIAL	2022	VIGENTE
7	05/05/2023	5.58	28,930,094.00	PARCIAL	2022	VIGENTE
8	30/06/2023	2.79	14,465,047.00	PARCIAL	2023	VIGENTE
		112.49	299,108,962.00			

SOSSA ARANGO CAROLINA
Interventor